



**Nº de expediente: 008450-000016-23**

**Fecha: 30.05.2023**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE FORTALECIMIENTO O DE NUEVAS CARRERAS O PROGRAMAS DE FORMACIÓN Terciaria a desarrollar en LOS CENUR - SOLICITUD AVAL INSTITUCIONAL.-**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	RESOLUCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA
Integrantes Orden Docente:	
Integrantes Orden Egresados:	
Integrantes Orden Estudiantil:	
Período desde:	
Período hasta:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<p><b>Expediente Nro. 008450-000016-23</b> <b>Actuación 1</b></p>	<p>Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/05/2023 Estado: Cursado</p>
--	---	---

## TEXTO

### **LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

#### **49.(Exp. N° 008450-000016-23) - Se resuelve:**

1 - Otorgar el aval institucional a la propuesta "Fortalecimiento de la Licenciatura en Educación Física: interacciones entre la formación docente universitaria y la cultura corporal del movimiento", elevada por la Profa. Adj. Marcela Oroño y Prof. Adj. Gianfranco Ruggiano, ante la Convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento o de nuevas carreras o programas de formación terciaria a desarrollar en los CENUR.

2 - En caso de resultar aprobada y financiada la propuesta presentada, la Comisión Directiva de ISEF se compromete a traspasar los siguientes cargos, y los fondos propios de ISEF que actualmente se utilizan para financiar esos mismos cargos:

- Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 30 horas, N° 556142, actualmente ocupado por Marcela Oroño.
- Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas, N° 555562, actualmente ocupado por Gianfranco Ruggiano.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 30 horas, N° 556217, actualmente ocupado por Ismael Cardozo.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 30 horas, N° 556255, actualmente ocupado por Ignacio Mirabal.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 30 horas, N° 556192, actualmente ocupado por Diego Alsina.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas, N° 556209, actualmente ocupado por José Luis Corbo.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas, N° 556277, actualmente ocupado por Macarena Elzaurdía.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas, N° 556429, actualmente ocupado por Valentina Delgado.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas, N° 556470, actualmente ocupado por Facundo Berriolo.
- Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas, N° 555602, actualmente ocupado por Alfonso Correa.
- Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas, N° 555797, actualmente ocupado por Natalia Bidegain.
- Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas, N° 555986, actualmente ocupado por Flavia Rodríguez.
- Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas, N° 556325, actualmente ocupado por Ximena Duarte.
- Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas, N° 556319, actualmente ocupado por Anaclara Pérez.
- Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas, N° 556416, actualmente ocupado por Gabriela Rodríguez.

3 - Entender que el aval se otorga teniendo en cuenta que existe un compromiso institucional con la consolidación de estructuras académicas que requieren la radicación de cargos docentes a nivel de cada uno de los CENURES. Distribuido N° 502/23.-5 en 5 Pase a DIRECCIÓN del INSTITUTO

### **LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

#### **52.(Exp. N° 008450-000016-23/008450-000017-23/008450-000018-23) - Se resuelve:**

Solicitar al CURE, CENUR Litoral Norte y CENUR Noroeste eleven la versión final de la propuesta

<p>presentada en el marco de la Convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento o de nuevas carreras o programas de formación terciaria a desarrollar en los CENUR. 6 en 6 CENURES.-</p>	<p><b>Expediente Nro. 008450-000016-23</b> <b>Actuación 1</b></p>	<p>Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/05/2023 Estado: Cursada Comuníquese a los</p>
--	---	---

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 05/06/2023 11:22:20.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
solicitud aval.pdf	84 KB	30/05/2023 09:23:53
convocatoria.pdf	139 KB	30/05/2023 09:23:53
informe presupuestal.pdf	457 KB	30/05/2023 09:23:53
Nota.pdf	150 KB	02/06/2023 07:35:58
Comunicacion.pdf	100 KB	05/06/2023 11:21:50

Maldonado, 29 de mayo de 2023

Comisión Directiva  
Instituto Superior de Educación Física  
Universidad de la República

De nuestra mayor consideración, nos dirigimos a ustedes para hacerles llegar una propuesta que pretende ser postulada a la “Convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento o de nuevas carreras o programas de formación terciaria a desarrollar en los CENUR”. La misma está siendo desarrollada por un grupo de docentes del ISEF en el Centro Universitario Regional Este (CURE), con la referencia académica de quienes suscribimos en esta nota. Nos proponemos para esta convocatoria trabajar para la académica propia del CURE, para fortalecer el desarrollo de las funciones sustantivas en la región. Entendemos que esta propuesta, cuyo resumen y objetivos han sido enviados a ustedes adjuntos a esta nota, representa un avance sustantivo en el proceso de departamentalización del CENUR, y la inserción de docentes del ISEF en el mismo.

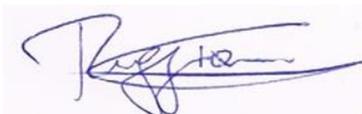
Por esta razón es que les solicitamos, para cumplir con todos los requisitos dispuestos en el proceso de postulación, que tengan a bien la consideración de la propuesta, para otorgar a la propuesta el aval institucional del ISEF.

Sin otro particular,

Saludan atentamente



Prof. Adj. Mag. Marcela Oroño



Prof. Adj. Dr. Gianfranco Ruggiano

**Convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento o de nuevas carreras o programas de formación terciaria a desarrollar en los CENUR**

***Propuesta: “Fortalecimiento de la Licenciatura en Educación Física: intersecciones entre la formación docente universitaria y la cultura corporal del movimiento”***

**Introducción:**

La propuesta que aquí se presenta se propone fortalecer la Licenciatura en Educación Física del CURE, con la posibilidad de generar aportes en aquellas estructuras radicadas en el CENUR que se vinculen de alguna manera con la educación y la cultura. Se procura establecer puntos conexos entre los campos académico de la formación docente universitaria y la cultura del movimiento, entendiendo esta última como aquella que nuclea las prácticas no productivas asociadas al movimiento humano además de la forma en que las sociedades de un momento histórico determinado, expresan corporalmente los sentidos de su época (Bracht, Caparroz, 2009).

Desde el eje planteado, se propone robustecer la enseñanza en la Licenciatura en Educación Física desde la articulación de las funciones universitarias, generando condiciones que posibiliten iniciar un proceso de consolidación del campo de la Educación Física como una estructura propia del CURE.

Esta propuesta se apoya en cierta acumulación académica ya generada, que encuentra algunos grupos de estudio e investigación existentes. En particular, nos referimos al Grupo de Estudios Sociales y Culturales Sobre Deporte (Grupo CSIC N° 882942), al Grupo “Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria, y al Grupo de Investigación Cuerpo, Educación y Enseñanza (Grupo CSIC N° 882952) y “Políticas educativas y Formación docente y al grupo Educación Física y prácticas de enseñanza” (Grupos CSIC N°628725) que actualmente desarrollan sus actividades en el CURE.

**Resumen de la propuesta:**

La propuesta que aquí se presenta se propone fortalecer la Licenciatura en Educación Física (en adelante LEF) del CURE, con la posibilidad de generar aportes en aquellas estructuras radicadas en el CENUR que se vinculen de alguna manera con la educación y la cultura. Se procura establecer puntos conexos entre los campos académicos de la formación docente universitaria y la cultura del movimiento.

En su corta vida universitaria, el ISEF ha logrado materializar un conjunto importante de transformaciones institucionales<sup>1</sup>. En términos muy generales podríamos decir que por lo menos hasta el 2020 la transformación institucional que implicó apearse a la lógica universitaria, se rigió en base a dos grandes objetivos, la liberación de la matrícula estudiantil y el impulso de la investigación y la innovación en el campo de la educación física, el deporte y la recreación (ISEF, 2015)<sup>2</sup>. En el marco de estos objetivos se han impulsado un conjunto de políticas institucionales<sup>3</sup> que han permitido un desarrollo académico importante de los docentes del ISEF. Pese a los continuos esfuerzos en favor de su consolidación institucional, el ISEF presenta principalmente en los CENURES, un conjunto de debilidades que es menester atender. Por un lado, una estructura docente compuesta principalmente por grados 1 y 2 que atienden una de las carreras masivas de la región, asumiendo tareas de responsabilidad académica y administrativa. Por otro lado, una inserción territorial de este cuerpo docente que se ve debilitada al no estar inscrita en una estructura radicada propia del CENUR y al depender en todos los casos del Servicio Académico de Referencia (SRA). Es oportuno mencionar que el ISEF como institución se propuso atender las debilidades mencionadas en el período 2021-2025. De hecho, la consolidación de estructuras académicas radicadas en los CENURES forma parte de los objetivos y acciones previstos en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, específicamente en el punto 2.3 *Consideraciones para la consolidación del ISEF como institución universitaria*. Uno de los objetivos generales señala:

“Impulsar el involucramiento del ISEF en los procesos de departamentalización de cada uno de los CENUR, buscando aportar a la construcción de estructuras académicas locales que dialoguen con la producción de conocimiento y permitan sostener la oferta de formación en el área de la educación física existente en cada región del país” (ISEF, 2021: 34).

En el mismo sentido uno de los objetivos específicos señala:

---

<sup>1</sup> Para conocer el conjunto de esta construcción institucional remitirse a <https://isef.udelar.edu.uy/institucional/agenda-de-transformacion/>

<sup>2</sup> Plan de desarrollo y pedido presupuestal 2015-2019. Disponible en: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2015/08/Plan-de-desarrollo-y-pedido-presupuestal-2015-2019.pdf>

<sup>3</sup> Estas políticas se vinculan a el llamado a conversión de cargo o extensiones horarias; el programa de Flexibilidad Horaria para culminar estudios de posgrado; la aprobación y ejecución del PROMEF (Programa de Maestría en Educación Física) y el programa de presentación y estímulo al Régimen de Dedicación Total en la Udelar.

“Asegurar el sostenimiento de la oferta de formación del área de la educación física, a partir de las estructuras de Departamentos Académicos de cada CENUR” (ISEF, 2021: 35).

De este modo, entendemos que lo aquí propuesto inicia un camino para lograr materializar las ofertas académicas del ISEF en la región, en las claves del CENUR, pero respetando los tiempos y caminos que los y las docentes de ISEF han venido transitando teniendo en cuenta el desarrollo histórico de la institución. Es decir que, acceder a este llamado y fortalecer en los sentidos explicitados en esta propuesta a la Licenciatura en Educación Física, abre una posibilidad para proyectar una progresiva departamentalización en el CURE de parte de los y las docentes de ISEF.

Además, lo señalado anteriormente va en la línea con la cual el CURE se ha propuesto seguir creciendo y avanzando. De hecho en el Plan Estratégico del CURE se señala:

“Por otro lado, no es menor destacar que hay amplias áreas académicas involucradas en el perfil de la Regional que están mal representadas, con muy bajas dedicaciones horarias, itinerantes, o ausentes en el CURE. La radicación de nuevos docente o grupos de investigación, que complementen los perfiles existentes y el aumento de las cargas horarias, son esenciales para la consolidación sinérgicas de las capacidades, requiriendo en particular un flujo de ingreso de académicos jóvenes” (CURE, 2022: 9)<sup>4</sup>

Entendemos que lo presentado atiende preocupaciones que han sido planteadas tanto por el CURE, como por el ISEF.

Es entonces, que se propone robustecer la enseñanza en la LEF desde la articulación de las funciones universitarias, generando condiciones que posibiliten iniciar un proceso de consolidación del campo de la Educación Física como una estructura propia del CURE. A su vez, se apoya en cierta acumulación académica ya generada, que encuentra algunos grupos de estudio e investigación existentes. En particular, nos referimos al “Grupo de estudios sociales y culturales sobre deporte” (Grupo CSIC N° 882942), al grupo “Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria”, al Grupo de investigación “Cuerpo, Educación y Enseñanza” (Grupo

---

<sup>4</sup> La versión del Plan Estratégico del CURE a la cual estamos haciendo referencia, ingreso por distribuido a la sesión del Consejo Regional del 03/05/2023. Esta versión fue aprobada en mencionada sesión y tiene el número de distribuido, Distr.536\_22301010-000101-22

CSIC N° 882952) y al Grupo “Políticas educativas y formación docente. Educación Física y prácticas de enseñanza” (Grupos CSIC N°628725) que actualmente desarrollan sus actividades en el CURE.

La propuesta articula una diversidad de miradas teóricas que convergen en intencionalidades pedagógicas y, específicamente de formación docente, asociadas al campo de la Educación Física. En dicho sentido, nos planteamos problematizar los objetos del área y sus relaciones desde una perspectiva crítica en la cual, a partir de las relaciones dialécticas que el modelo productivo y la cultura manifiestan en términos de totalidad, se avance sobre las posibilidades agenciales de los docentes desde la mirada de una praxis transformadora.

Decimos en este sentido, que entendemos el análisis crítico-histórico de las prácticas asociadas al movimiento humano como punto de partida para la totalidad de las acciones pedagógicas que se pretendan concretar en términos de enseñanza, y de debate entorno a las diferentes teorías de la enseñanza, de forma de avanzar sobre prácticas transformadoras en una perspectiva esencialmente emancipatoria.

Para avanzar en la construcción de la mirada teórica del grupo de trabajo, proponemos posibles articulaciones entre una mirada marxista anclada en las relaciones productivas y lo que estas generan sobre la cultura en términos dialécticos, y las formas en que las relaciones de poder sostienen en el sentido foucaultiano la totalidad de ese sistema productor de cultura y productor esencial de subjetividades. En términos de Lukács (1969), nos proponemos problematizar la totalidad de las estructuras y la forma en que ellas avanzan en la producción de estados de conciencia y, esencialmente, de estados de falsa conciencia. Además, avanzamos en las posibilidades que la enseñanza de la Educación Física podría tener en términos pedagógicos sobre la lectura y problematización de esa cultura del movimiento para intervenir y transformarla.

### **Objetivos generales y específicos de la propuesta de fortalecimiento:**

#### **Objetivo general**

- Consolidar la Licenciatura en Educación Física en el marco de la formación docente universitaria como una estructura académica propia del CENUR, para fortalecer el desarrollo de las funciones sustantivas en la región.

**Objetivos específicos**

- Afianzar cargos docentes radicados en el CENUR, que posibiliten el desarrollo territorial de las funciones universitarias en el marco del nuevo Estatuto del Personal Docente.
- Articular las actividades de enseñanza de grado y posgrado con la producción de conocimiento vinculada al campo de la educación física.
- Impulsar vínculos con otras estructuras ya existentes en el CURE, fortaleciendo las relaciones y contribuyendo a un trabajo colaborativo, entre distintos espacios académicos de la institución.
- Promover, a nivel institucional, y en todas sus dimensiones, el desarrollo de la extensión en relación dialéctica con la enseñanza y la investigación, que acompañe los procesos de transformación institucional.
- Fortalecer las redes académicas locales, nacionales e internacionales existentes.

**Para avanzar en esos objetivos nos proponemos las siguientes acciones:**

- Elaborar y desarrollar proyectos vinculados a la educación física, integrando aportes interdisciplinarios con carreras y estructuras ya existentes en el CENUR, así como con otros agentes educativos de Maldonado y la región.
- Acompañar las trayectorias de formación de posgrado de los integrantes de este grupo y la formación de investigadores en el campo de la educación física, de forma de robustecer académicamente la Licenciatura en Educación Física.
- Estimular a los docentes para el ingreso al régimen de dedicación total de la Udelar. Fortalecer las estructuras en las diferentes unidades curriculares en la formación de grado que se ofrecen actualmente.
- Postular cursos y actividades específicas con el equipo docente tanto en el marco de Formación Permanente como a programas de formación de posgrado.
- Elaborar propuestas para la realización de seminarios, coloquios, mesas de trabajo, encuentros de investigación y extensión a partir de las diferentes temáticas que se trabajan en el marco de la producción de conocimiento en educación física

**Dimensión presupuestal de la propuesta (se envía en adjunto: anexo 1)**



Montevideo, 30 de mayo de 2023

**Sr. Director del Instituto Superior de Educación Física.**

**Dr. Gianfranco Ruggiano**

**Presente**

Por la presente nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a la Comisión Directiva, a efectos de elevar el primer informe sobre las actividades realizadas por el Equipo Técnico encargado llevar a cabo la evaluación de los planes de estudio de la Licenciatura en Educación Física Plan 2017 y la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas 2014 (plan conjunto con ANEP).

La etapa recorrida hasta el momento significó un trabajo interno de reflexión y construcción de instrumentos que permitan recabar datos e información que conduzcan a encontrar evidencias para sustentar posibles sugerencias de ajustes o anticipen situaciones que permitan evitar posibles inconvenientes en ambos planes.

La próxima etapa convocará a la participación y colaboración de los diferentes colectivos que conforman la Institución (docentes, estudiantes, egresados y funcionarios TAS) y que dan vida a los mencionados planes. En tal sentido se hace necesario que la tarea de este Equipo tome características institucionales, se colectivice su existencia y trabajo, y se acompañe sus actividades mediante los mecanismos que se consideren apropiados para **exhortar al compromiso de participación** a través de los medios propuestos por el Equipo.

Adjunto al informe encontrará los formularios elaborados para recabar la opinión de docentes estudiantes y egresados, los que se ponen a consideración de ustedes, con el objeto de, primero, implementar el pre testeo y luego, iniciar la tarea masiva de envío y sistematización de respuestas.

La validez de las conclusiones depende en gran medida de que el volumen de respuestas sea adecuado, representativo y sincero. Por ello se deben buscar todos los mecanismos posibles para que los convocados den respuestas a las solicitudes en los plazos que se establezcan.

Asimismo parece necesario acompañar estas actividades con acciones de comunicación afirmativas y complementarias que sensibilicen y fortalezcan el proceso que se inicia.

Por el Equipo Técnico,



Dra. Mariana Sarni



Mag. Jorge Rettich



Mag. Cecilia Ruegger

5/6/23, 11:21

Gmail - Resolución N° 49 y N° 52 CD 02/06/23



Secretaría Comisión Directiva ISEF &lt;secretariadirectivaisef@gmail.com&gt;

**Resolución N° 49 y N° 52 CD 02/06/23**

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>  
Para: Martina Pastorino <martinapasba@gmail.com>

5 de junio de 2023, 11:20

**LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:****49.****(Exp. N° 008450-000016-23) - Se resuelve:**

1 - Otorgar el aval institucional a la propuesta "Fortalecimiento de la Licenciatura en Educación Física: interacciones entre la formación docente universitaria y la cultura corporal del movimiento", elevada por la Profa. Adj. Marcela Oroño y Prof. Adj. Gianfranco Ruggiano, ante la Convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento o de nuevas carreras o programas de formación terciaria a desarrollar en los CENUR.

2 - En caso de resultar aprobada y financiada la propuesta presentada, la Comisión Directiva de ISEF se compromete a traspasar los siguientes cargos, y los fondos propios de ISEF que actualmente se utilizan para financiar esos mismos cargos:

Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 30 horas, N° 556142, actualmente ocupado por Marcela Oroño.

Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas, N° 555562, actualmente ocupado por Gianfranco Ruggiano.

Asistente, Esc. G, Grado 2, 30 horas, N° 556217, actualmente ocupado por Ismael Cardozo.

Asistente, Esc. G, Grado 2, 30 horas, N° 556255, actualmente ocupado por Ignacio Mirabal.

Asistente, Esc. G, Grado 2, 30 horas, N° 556192, actualmente ocupado por Diego Alsina.

Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas, N° 556209, actualmente ocupado por José Luis Corbo.

Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas, N° 556277, actualmente ocupado por Macarena Elzaurdia.

Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas, N° 556429, actualmente ocupado por Valentina Delgado.

Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas, N° 556470, actualmente ocupado por Facundo Berriolo.

Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas, N° 555602, actualmente ocupado por Alfonso Correa.

Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas, N° 555797, actualmente ocupado por Natalia Bidegain.

Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas, N° 555986, actualmente ocupado por Flavia Rodríguez.

Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas, N° 556325, actualmente ocupado por Ximena Duarte.

Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas, N° 556319, actualmente ocupado por Anaclara Pérez.

Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas, N° 556416, actualmente ocupado por Gabriela Rodríguez.

3 - Entender que el aval se otorga teniendo en cuenta que existe un compromiso institucional con la consolidación de estructuras académicas que requieren la radicación de cargos docentes a nivel de cada uno de los CENURES.

Distribuido N° 502/23. 5 en 5 Pase a DIRECCIÓN del INSTITUTO.-

**LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:****52.****(Exp. N° 008450-000016-23/008450-000017-23/008450-000018-23) - Se resuelve:**

Solicitar al CURE, CENUR Litoral Norte y CENUR Noroeste eleven la versión final de la propuesta presentada en el marco de la Convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento o de nuevas carreras o programas de formación terciaria a desarrollar en los CENUR. 6 en 6 Comuníquese a los CENURES.-

Atte Cecilia Bozzatta/Secretaría Comisión Directiva  
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)  
Tel.: 2480 01 02 int. 214  
[secretariadirectivaisef@gmail.com](mailto:secretariadirectivaisef@gmail.com)

**2 archivos adjuntos** **R49 CD020623.pdf**  
283K **R52 CD020623.pdf**  
255K

	<b>Expediente Nro. 008450-000016-23</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/06/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 8 de Junio de 2023.

Se toma conocimiento. Habiendo cumplido su trámite vuelva a Secretaría de Comisión Directiva para su archivo.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 09/06/2023 12:35:00.

	<b>Expediente Nro. 008450-000016-23</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/06/2023 Estado: Reservado
--	---	---

**TEXTO**

Pase a CD.-

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
version final CURE.pdf	6834 KB	15/06/2023 11:20:35



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

## COMISIÓN COORDINADORA DEL INTERIOR

### **FORMULARIO PROPUESTAS DE FORTALECIMIENTO DE CARRERAS O PROGRAMAS DE FORMACIÓN Terciaria existentes en los CENUR**

#### **CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE FORTALECIMIENTO O DE NUEVAS CARRERAS O PROGRAMAS DE FORMACIÓN Terciaria a desarrollar en los CENUR, ESTIMULANDO LA AMPLIACIÓN, DIVERSIFICACIÓN, ARTICULACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE GRADO**

#### **Fecha límite de presentación:**

A partir de la aprobación de estas Bases por el Consejo Directivo Central hasta el día 5 de junio de 2023 en los CENUR para la realización de lista de prelación de ofertas por parte de cada CENUR y finalmente los CENUR tendrán plazo hasta el 31 de julio de 2023 para presentar las propuestas globales definitivas en la Comisión Coordinadora del Interior.

Las propuestas particulares en los CENUR se recepcionarán hasta el día 5 de junio de 2023 en las siguientes casillas de correos electrónicos:

- CENUR Noreste: llamadocarreras2022@noreste.udelar.edu.uy
- CENUR Este: secretaria-departamentosyensenanza@cure.edu.uy
- CENUR Litoral Norte: propuestas.educativas@litoralnorte.udelar.edu.uy

Las propuestas globales de cada CENUR se recepcionarán hasta el 31 de julio de 2023 en la casilla gestionada por la Unidad de Apoyo Académico (UNAPAC) de la Comisión Coordinadora del Interior: carreras@cci.edu.uy.

#### **1. DATOS BÁSICOS DE LA PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO DE UNA CARRERA O PROGRAMA DE FORMACIÓN Terciaria EN EL CENUR.**

<b>Nombre de la carrera o programa de formación terciaria a fortalecer</b>	Licenciatura en Educación Física (LEF)
<b>Resumen de la propuesta de fortalecimiento</b> (De no más de 200 palabras)	La propuesta que aquí se presenta se propone fortalecer la Licenciatura en Educación Física del CURE, con la posibilidad de generar aportes en aquellas estructuras radicadas en el CENUR que se vinculen de alguna manera con la educación y la cultura. Se procura establecer puntos conexos entre los campos académico de la formación docente universitaria y la cultura del movimiento, entendiendo esta última como aquella que nuclea las prácticas no productivas asociadas al movimiento humano además de la forma en que las sociedades de un momento histórico determinado, expresan corporalmente los sentidos de su época (Bracht, Caparroz, 2009). Desde el eje planteado, se propone robustecer la enseñanza en la Licenciatura en Educación Física desde la articulación de las funciones universitarias, generando condiciones que posibiliten iniciar



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

	<p>un proceso de consolidación del campo de la Educación Física como una estructura propia del CURE.</p> <p>Esta propuesta se apoya en la acumulación académica ya generada, que encuentra algunos grupos de estudio e investigación existentes. En particular, nos referimos al Grupo de Estudios Sociales y Culturales Sobre Deporte (Grupo CSIC N° 882942), al Grupo "Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria" (Grupo CSIC N°883448), al Grupo de Investigación Cuerpo, Educación y Enseñanza (Grupo CSIC N° 882952) y "Políticas educativas y Formación docente, Educación Física y prácticas de enseñanza" (Grupos CSIC N°628725) que actualmente desarrollan sus actividades en el CURE.</p>		
<b>CENUR y Sede/s de la carrera o programa de formación terciaria</b>	<p>CURE-Maldonado (LEF) CURE-Rocha (LEF)</p>		
<b>Área / Áreas de conocimiento</b>	<b>Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat</b>	<b>Ciencias de la Salud</b>	<b>Social y Artística</b>
			X
<b>Servicios universitarios participantes</b>	<p>Instituto Superior de Educación Física (ISEF)</p>		
<b>Ejes temáticos de las propuestas asociados al PRET/Plan Estratégico del CENUR</b> (señalar eje/s por fila)	Formación de docentes de todos los niveles de enseñanza		
	Arte y cultura		

Completar o marcar con **X** cuando corresponda en cada caso. Del mismo modo para los siguientes cuadros o bloques a compl

## 2. DATOS DEL DIRECTOR O COORDINADOR DE LA CARRERA O PROGRAMA DE FORMACIÓN Terciaria A FORTALECER.

<b>Nombre y Apellido</b>	Gianfranco Ruggiano		
<b>Cédula de Identidad</b>	4.376.652-8		
<b>Teléfono</b>	098 850 835		
<b>Correo electrónico</b>	algoasicomofranco@gmail.com		
<b>Servicio universitario y repartición en el que radica el cargo (instituto/departamento)</b>	ISEF/ Departamento Académico de Educación Física y Prácticas Corporales		
<b>Descripción del Cargo actual</b>	<b>Grado</b>	<b>3</b>	
	<b>Calidad</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Interino</b>
		X	



	<b>Dedicación horaria</b>	20	
	<b>Dedicación Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
			x
<b>CV en el sistema cv.uy (www.anii.org.uy)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
	<a href="#">CVUY</a>		
<b>FIRMA</b>			

<b>Nombre y Apellido</b>	Marcela Oroño		
<b>Cédula de Identidad</b>	3712260-9		
<b>Teléfono</b>	098711040		
<b>Correo electrónico</b>	marcelaorolu@gmail.com		
<b>Servicio universitario y repartición en el que radica el cargo (instituto/departamento)</b>	ISEF/ Departamento Académico de Educación Física y Prácticas Corporales		
<b>Descripción del Cargo actual</b>	<b>Grado</b>	3	
	<b>Calidad</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Interino</b>
		x	
	<b>Dedicación horaria</b>	30	
<b>Dedicación Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
		x	
<b>CV en el sistema cv.uy (www.anii.org.uy)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
		x	
<b>FIRMA</b>			



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

### **3. ANTECEDENTES DE LA CARRERA O PROGRAMA DE FORMACIÓN Terciaria A FORTALECER (máximo 5 páginas)**

La presente propuesta se dirige al fortalecimiento de la Licenciatura en Educación Física (en adelante LEF), siendo esta carrera la principal oferta de formación en el área de la educación física, tanto a nivel nacional, como en la región este del país. Más específicamente, se dirige a dos de sus componentes más significativos: por un lado el componente de formación docente, por otro el componente de desarrollo de la cultura del movimiento.

Cabe mencionar que la formación en el área de la educación física dependió históricamente de la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF); en el marco de esta institución se gestó el primer curso de Profesores de Educación Física en nuestro país en el año 1939. Este curso fue el primero en ser reconocido por el Ministerio de Instrucción Pública, otorgando el diploma oficial de Profesor de Educación Física (Dogliotti, 2012). La CNEF se mantuvo operativa hasta el año 2000, momento en el que se transforma en Ministerio de Deporte y Juventud (Ley, 17.243) del cual dependerá el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) hasta el año 2005. El 17 de julio del 2001, la Universidad de la República reconoce el nivel de Licenciatura para los estudios de grado del Curso de Profesores. El 29 de diciembre del 2001 se firma un acuerdo entre la Universidad de la República y el Ministerio de Deporte y Juventud, a partir del cual se crea una comisión mixta con el cometido de convalidar los títulos de licenciados y estudiar el ingreso del ISEF a la Universidad. Partiendo del artículo 142 de la Ley 17.556 del 2002, el Poder Ejecutivo decreta en el 2005 el pasaje del ISEF a la Universidad de la República, que se termina concretando el 1º de enero del 2006 (Cf. Gomensoro, Dogliotti y Mora, s/f).

Respecto del componente de formación docente de la LEF, resulta relevante destacar que en su origen, ésta no perteneció al ámbito universitario, pero tampoco estuvo incluida en lo que se denomina formación normalista (Rodríguez, 2013); dicho de otro modo, la formación en educación física no se desarrolló en los mismos ámbitos que la de los maestros de enseñanza primaria, ni con el profesorado de otras disciplinas. El principal efecto que destacamos de este derrotero institucional y académico tan particular, lo identificamos en el hecho de que, en el Uruguay, la LEF es la única formación universitaria pública habilitante para el ejercicio de la profesión docente. Atendiendo que la formación docente en el Uruguay recorre un camino diferente en su relación con lo universitario, estos elementos cobran una relevancia sustantiva y se constituyen en un asunto absolutamente sensible para la coyuntura actual de la educación en el país. En este sentido, haremos mención a algunos aspectos que nos permiten sostener la importancia de fortalecer la formación docente en la Universidad y en la región.

Los antecedentes de la formación docente en Uruguay pueden ser analizados organizándolos en tres momentos: a) un momento de desarrollo inicial del sistema, previo a la dictadura Civil-Militar, b) un segundo momento, de institucionalización del sistema, luego de la dictadura Civil-Militar y c) un tercer momento que lo definiremos en esta ocasión a partir del Congreso de Educación del año 2013<sup>1</sup>.

En relación al largo primer momento que inicia en 1935, señalaremos su carácter “gestacional” del sistema de formación docente, ya que en este período se separa la formación normal de maestros de la formación docente para la educación secundaria, lo cual implicó su independización respecto de la Universidad de la República, a partir de la creación del Consejo de Educación Secundaria. Como otro hecho fundamental de este primer momento, mencionamos que en 1949 se crea el IPA, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, siendo el único centro hasta el 1977 donde se podían cursar estudios para profesor de Educación Secundaria. El

---

<sup>1</sup> El año y el evento se definen únicamente con el fin de situar los acuerdos sobre la importancia de la formación docente universitaria en Uruguay.



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

segundo momento lo ubicamos desde el fin del gobierno de facto, hasta el año 2013; este período se caracterizó por la consolidación de la institucionalidad vinculada a la formación docente pública del Uruguay. En el año 1985 se creó la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), dependiente del Consejo Directivo Central (CODICEN). Desde ese momento, los centros de formación docente pasaron a estar bajo la órbita de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente (DFPD) que dependió directamente del CODICEN. En la década del 90 y en el marco del proceso de la Reforma Educativa llevada adelante por el CODICEN, dirigido por el profesor Germán Rama, se crean los primeros Centros Regionales de Profesores (CERP) ubicados en el interior del país<sup>2</sup>. En marzo de 2005 los CERP también pasan a depender jerárquicamente del DFPD. Durante estos años se realiza también la unificación, por primera vez, de los distintos centros de formación docente capitalinos. Con la creación del Instituto Nacional de Docencia (INADO) la formación magisterial, de profesores y el Instituto Magisterial Superior (IMS). El tercer momento lo asociamos a la profundización del debate respecto al carácter universitario de la formación docente, específicamente a partir de la realización del Congreso de Educación del año 2013; allí destacamos que se organizó un eje vinculado a la formación docente. A partir de este momento se instaló en la agenda pública la discusión en torno a la importancia de la formación docente universitaria, no solamente desde su titulación, sino desde el desempeño de las tres funciones sustantivas. La coyuntura actual del debate educativo en el Uruguay, motiva la necesidad de fortalecer la formación docente universitaria de grado y posgrado, recorrido anticipado por el Instituto Superior de Educación Física el cual precisa ser robustecido. La Udelar está convocada a jugar un papel central en este debate, y para ello resulta fundamental jerarquizar las experiencias acumuladas, y muy en particular las asociadas a la LEF, única formación docente pública de carácter universitario.

Respecto del componente de desarrollo de la cultura de movimiento, destacamos que la formación pública en el ámbito de la educación física constituye uno de los mayores esfuerzos de sistematización respecto de lo que identificamos como la “cultura corporal del movimiento” (Bratch, 1999). La cultura viene siendo el elemento central de la educación desde su génesis. Cualquier sociedad que busque sobrevivir como tal buscará, de una forma u otra ocuparse de la transmisión de la cultura en primer lugar y, de pensarse el términos críticos, de su problematización y transformación en términos de democratización y justicia social. La cultura del movimiento, como recorte de ese universo total que la cultura representa, se ocupará de aquello que su campo epistémico delimite tanto en clave de producción de conocimiento como de enseñanza. Desde nuestra perspectiva y en función de lo que la redistribución significa, democratizar la cultura del movimiento y avanzar en su crítica inmanente, se transforma en la esencia de la práctica educativa. En esta propuesta abordamos la cultura de movimiento desde la perspectiva de la educación física, reconociendo que sí bien el desarrollo de la cultura de movimiento no es patrimonio exclusivo de la esta disciplina, le compete un rol fundamental tanto en lo que hace a su transmisión, como a su transformación. En términos muy generales, consideramos que compete a la educación física preguntarse al respecto de las posibilidades de que la cultura de movimiento no necesariamente tienda a reproducir lo siempre igual a sí mismo; es decir, le compete a la educación física asumir el desafío de ensayar modos de producir una diferencia en cuanto al movimiento y las técnicas corporales. Podríamos incluso afirmar que, para una importante porción de la población que asiste a las instituciones de educación de nuestro país, o que participa de ámbitos comunitarios de formación, la educación física es una de las únicas posibilidades que tendrá de conocer algún abordaje respecto del movimiento corporal que interpele los cánones hegemónicos de la cultura de movimiento de nuestro escenario

---

<sup>2</sup> En Maldonado se crea el CERP en 1998



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

contemporáneo; es en este espacio de oportunidades absolutamente fértil que consideramos que tenemos la responsabilidad de intervenir.

### 3.1. Antecedentes de la carrera o programa de formación terciaria en el CENUR

En 1989 empiezan a funcionar los Cursos de Profesores en Maldonado y Paysandú, ya para 1989 se dictaban tres años de la carrera y comienzan a egresar las primeras generaciones (Cf. Gomensoro, Dogliotti y Mora, s/f)<sup>3</sup>. En la actualidad las ofertas de formación del área de la educación física son parte de los Centros Universitarios Regionales (CENUR)<sup>4</sup>; y corresponde destacar que institucionalmente ISEF viene manifestando con señales claras la intención de consolidar esta oferta académica a nivel regional, apoyando con decisión el proceso de consolidación de la Udelar en todo el país, y reconociendo la necesidad de aportar al desarrollo de estructuras académicas sólidas, radicadas en cada CENUR. Además de expresar explícitamente la intención de traspasar presupuestalmente los cargos que desempeñan sus funciones universitarias en el Centro Universitario Regional (CURE), se han conformado Grupos de Trabajo integrados por los órdenes pertenecientes al CURE, que han proyectado el desarrollo de la Educación Física en la región. A partir de estos espacios se ha logrado llegar con parte de la oferta académica del ISEF a la sede de Rocha. Primero el Curso de Guardavidas, luego la Tecnicatura en Actividades Acuáticas y finalmente Unidades Curriculares de la Licenciatura en Educación Física. Además de lo anterior, es importante señalar que el proceso que culminó con la construcción de aula gimnasio en el CURE en 2022, que implicó fondos presupuestales de ISEF, se llevó adelante en los órganos cogobernados del CENUR. Estas instancias implicaron discusiones en donde intervinieron los órdenes pertenecientes al CURE y se tomaron todas las decisiones que lograron materializar a la construcción como infraestructura del CENUR y no de la carrera.

Podemos afirmar que nos encontramos en un momento particularmente fértil de un proceso más amplio. Si bien este proceso formalmente inicia en el año 1989 con la radicación de la oferta de formación de la LEF, el hito fundamental lo identificamos en la creación del CURE hace ya más de 15 años, y el traslado progresivo de la actividad académica del campo de la educación física a este ámbito. Los principales aspectos que nos permiten señalar lo fértil de este momento son: una creciente radicación de capacidades académicas a nivel local, el impulso al desarrollo académico y la progresiva consolidación de espacios dedicados a la producción de conocimiento en el área de la educación física, la formación de posgrado de los docentes de ISEF radicados en el CURE, así como también la creciente articulación con estructuras académicas locales y con otras ofertas de formación; por último, destacamos la creciente inserción, desde la perspectiva específica de la educación física, en ámbitos de gobierno y de gestión locales y regionales del CURE.

### 3.2. Antecedentes académicos e institucionales del Director o Coordinador de la carrera o programa de formación terciaria a fortalecer

**Gianfranco Ruggiano** - Desde febrero de 2017 reviste un cargo de Profesor Adjunto en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales de ISEF, radicado en el Centro Universitario Regional Este. Desde el año 2012 se desempeña como docente universitario, específicamente en ISEF, ocupando diversos cargos y funciones en la institución, y participando en numerosas actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión académica.

<sup>3</sup> [Isef.edu.uy/wp-content/uploads/sites/31/2015/01/plan-de-trabajo-uai-agosto-2014-04092014-pdf](https://www.isef.edu.uy/wp-content/uploads/sites/31/2015/01/plan-de-trabajo-uai-agosto-2014-04092014-pdf)

<sup>4</sup> Por más información general sobre CENUR: Udelar. (s.f.). CENUR Litoral Norte. ¿Qué es un Cenur? Recuperado de <https://www.litoralnorte.udelar.edu.uy/index.php/es-es/institucional/cenur-litoralnorte/que-es-el-cenur>



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Asimismo, desde el año 2006 ha participado, tanto en su trayectoria estudiantil, como luego de ingresar al orden docente, en numerosos espacios de cogobierno de la institución, y en múltiples ámbitos de cogobierno y gremiales en la Udelar. Destacan, en este sentido, la integración de la Mesa Representativa de ADUR-ISEF, y la integración de la Comisión Ejecutiva de ADUR a nivel central, durante el período 2015-2017. Entre los años 2016 y 2017 ejerció la Presidencia de la Asamblea del Claustro de ISEF.

Entre otros estudios desarrollados, posee formación de grado en Educación Física, otorgado por la Universidad de la República, y realizó su formación de Doctorado en Educación en la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP, Brasil). En el año 2017, por otra parte, realizó una pasantía de posdoctorado en la Universidad de Montpellier, Francia.

Es Coordinador, desde el año 2021 del grupo de estudios e investigación "Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria", y entre los años 2017 y 2020 se desempeñó como Coordinador del grupo de estudios e investigación "Historia y teorías de la educación del cuerpo". Integró y co-dirigió, así mismo, otros grupos de investigación, en Uruguay desde el año 2008, e integró grupos de investigación en Brasil, entre 2013 y 2017. Por otra parte, ha colaborado en la formación de investigadores e investigadoras, destacándose en este sentido la orientación de una tesis de Maestría en Educación Corporal, y actualmente es orientador de dos (2) tesis de Maestría, en el Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF; ISEF-Udelar), y es co-orientador de una tesis de Maestría en Antropología de la cuenca del Plata (FHCE, Udelar).

Ha publicado numerosos artículos en revistas arbitradas del área de la educación física, y de la educación del cuerpo, así como también en revistas del área de la educación. También ha publicado varios capítulos de libros, y es co-compiler de un libro ya publicado. Del mismo modo, ha participado y co-organizado una gran cantidad de eventos académicos internacionales, y ha expuesto resultados de investigación en eventos académicos en Uruguay, Argentina, Brasil, Cuba, España y Portugal.

Es responsable académico de actividades de enseñanza de grado, desde el año 2013, y posgrado, desde el año 2019. Por otra parte, ha desarrollado otras actividades de enseñanza en ámbitos públicos y privados, en temáticas vinculadas a la educación, la educación del cuerpo, y la educación física.

En tareas de gestión académica ha estado a cargo del Departamento Académico Educación Física y Prácticas Corporales, entre los años 2015 y 2017, desempeñándose como Director del mismo, y ha sido responsable de la movilidad académica de grado en ISEF, entre los años 2013 y 2014. Por otra parte, se desempeñó como Asistente Académico de la Dirección de ISEF, entre los años 2014 y 2015.

Desde febrero de 2018 es el Director del Instituto Superior de Educación Física, habiendo sido electo por la Asamblea del Claustro de ISEF en diciembre de 2017 para desempeñarse en dicho cargo por el período 2018-2022, y reelecto en noviembre de 2021, para desempeñarse en un segundo período, 2022-2026. Entre otras responsabilidades asumidas, en el ejercicio de la Dirección institucional, ha representado a ISEF y al Área de Ciencias de la Salud en diversos ámbitos institucionales de la Udelar, en el trabajo con instituciones públicas y privadas, y en la comparecencia en el Parlamento Nacional.

**Marcela Oroño** - Desde noviembre de 2019 reviste un cargo de Profesora Adjunta en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales de ISEF, radicado en el Centro Universitario Regional Este. Desde el año 2002 se desempeña como docente de ISEF, ocupando diversos cargos en la institución, y participando en numerosas actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión académica.



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Asimismo, desde el ingreso de ISEF a la Udelar ha participado en numerosos espacios de cogobierno de la institución.

Entre otros estudios desarrollados, posee formación de grado en Educación Física, otorgado por el Ministerio de Deporte y Juventud y reconocido por la Universidad de la República, y realizó su formación de Maestría en Enseñanza Superior en el Claeh. Actualmente en la etapa de finalización de doctorado en Educación (UNINI, México).

Desde 2011, integrante del grupo de investigación "Políticas Educativas y Formación Docente, Educación Física y Prácticas Educativas". Surge del grupo Estudios sobre la Didáctica de la Educación Física (Registro CSIC: 628725 en 2011). Integrante en calidad de corresponsable, en él dirige la línea de investigación Enseñanza de la Educación Física (ISEF Udelar). Ha publicado numerosos artículos en revistas arbitradas del área de la educación física, y de la educación. También ha publicado varios capítulos de libros, y es co-compiler de tres libros ya publicados. Del mismo modo, ha participado y co-organizado una gran cantidad de eventos académicos, y ha expuesto resultados de investigación en eventos académicos en Uruguay, Argentina, Brasil, México y España.

Ha desarrollado actividades de extensión en relación a la formación docente universitaria también desarrolla actividades de extensión y asesoramiento orientadas sobre todo con el sistema educativo, en torno a la revisión de las prácticas de enseñanza de la educación física.

Es responsable académica de actividades de enseñanza de grado, desde el año 2006. Por otra parte, ha desarrollado otras actividades de enseñanza en ámbitos públicos y privados, en temáticas vinculadas a la educación y la educación física. Al mismo tiempo ha sido responsable de varios cursos de formación permanente en relación a su temática de estudio.

En tareas de gestión académica, entre los años 2015 y 2018 ha estado a cargo como referente local para el CURE, del Departamento Académico Educación Física y Prácticas Corporales. Por otra parte, se desempeña como Asistente Académico de la Dirección de ISEF desde 2019 a la fecha.

### 3.3. Antecedentes académicos e institucionales del equipo y/o de sus integrantes

En primer lugar, señalamos que esta propuesta encuentra sus antecedentes más directos en el trabajo desarrollado en el marco de grupos académicos consolidados y/o con presencia permanente a nivel local del CURE. En este sentido, cabe mencionar que el equipo docente que elaboró esta propuesta conforma diferentes grupos de investigación que confluyen en la producción de conocimiento sobre la educación física, con especial énfasis en la formación docente universitaria, y/o la cultura del movimiento. Nos referimos a los grupos: "Estudios Sociales y Culturales Sobre Deporte" (Grupo CSIC N° 882942), "Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria" (Grupo CSIC N°883448), "Cuerpo, Educación y Enseñanza" (Grupo CSIC N° 882952) y "Políticas educativas y Formación docente, Educación Física y prácticas de enseñanza" (Grupo CSIC N°628725) que actualmente desarrollan sus actividades en el CURE.

Así mismo, destacamos la existencia de un número muy relevante de antecedentes directamente relacionados a la implementación de la LEF. Un elemento que consideramos de la mayor relevancia, a este respecto, lo constituye el que los docentes que presentamos esta propuesta de fortalecimiento, progresivamente nos hemos vinculado con ámbitos académicos del CURE, contribuyendo a ampliar y diversificar las redes académicas que dan sostén a la implementación de la oferta de formación del área de la educación física en el CURE.

En ambos casos, la puesta en marcha de la propuesta aquí presentada permitiría aportar a profundizar y consolidar el proceso académico antes mencionado, contribuyendo significativamente en el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión en conjunto, así



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

como también permitiría contribuir a nivel de las actividades de enseñanza de educación permanente, grado y posgrado. Sin lugar a dudas, también impulsaría de manera muy significativa la inserción de la educación física en la dinámica académica e institucional del CURE, estimulando la participación en redes académicas locales, e impulsando los procesos de formación de posgrado, en diálogo con estos ámbitos.

Mencionamos algunas de las principales publicaciones realizadas en los últimos 5 años:

#### Libros

##### 2023

- Oroño, M. Sarni, M. Salvá, N. (comp.). Prácticas educativas: problemas y dilemas en el campo de la Educación Física. Tomo II. Prácticas de enseñanza universitarias y profesionales [en línea]. Montevideo: Ediciones Universitarias, 2022- ISBN: 978-9974-0-2005-4 v.2.

##### 2022

- Oroño, M. Sarni, M. Salvá, N. (comp.). Prácticas educativas: problemas y dilemas en el campo de la Educación Física. Tomo I. Prácticas de enseñanza universitarias y profesionales [en línea] Montevideo : Ediciones Universitarias, 2022- ISBN: 978-9974-0-1968-3 v.1

##### 2020

- Amgarten, E. Dogliotti, P y Ruggiano, G. (comp). Historia de la educación física: miradas desde Uruguay, Argentina y Brasil. Montevideo: Ediciones Universitarias, 2020.
- Oroño, M. Sarni, M. Salvá, N. (comp.). Formación pre profesional docente de prácticas y políticas universitarias [en línea] Montevideo: Ediciones Universitarias, 2020. Formación pre profesional docente. De prácticas y políticas universitarias.

#### Capítulos de libros

##### 2023

- Berriolo Balay, F. Enrique Romero Brest: la Educación Física y el comienzo de la formación docente (Buenos Aires, Argentina, 1903). En Galak, E. (Coord.). Breves ensayos sobre cuestiones de Educación Física. Relecturas de Enrique Romero Brest. Editorial: Miño y Dávila, Buenos Aires. Aceptado para su publicación. En proceso editorial.

##### 2022

- Mirabal, I y Ruggiano, G. La noción "cultura física" en el proyecto batllista, 1911-1913., En: Dogliotti, P y Rodríguez, R. DESARROLLOS ACTUALES DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA EN URUGUAY.
- Alonso, V., & Pastorino, M. (2022). Cuerpos que son gimnastas. Formación corporal, técnica y estética en la Gimnasia Artística. In P. Dogliotti & R. Rodríguez (Eds.), *Desarrollos actuales de investigación en Educación Física en Uruguay* (pp.65-92). ISEF, Udelar.
- Pastorino, M [et.al]. (2022). Deporte, hegemonía y comunidad. Sistematizaciones de la práctica pre profesional de Educación Física en Bella Italia y Kilómetro 16. In A. Cano, G. Parrilla, & V. Cuadrado (Eds.), *LAS FORMAS DE LA DESIGUALDAD, LOS MODOS DE LO COMÚN: experiencias universitarias desde el territorio* (pp. 257-280). PIM Udelar.
- Correa, A. Del reformismo al turismo estival: las prácticas corporales en los veraneos posteriores al batllismo (1915-1933). Libro de actas de las XXV JORNADES INTERNACIONALS D'HISTÒRIA DE L'EDUCACIÓ, L'atracció pedagògica vers la mar durant el segle XX. Barcelona, 2022.



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

#### 2021

- Alsina, D. et. al. (2021). Posibles marcos para pensar los procesos de inclusión y exclusión en el fútbol infantil. En *El fútbol infantil como fenómeno educativo, social y cultural* (pp. 39-61). Extensión Udelar. ISBN 978-9915-40-394-6
- Oroño, M. Pérez, D. Cal, F. Planificación, metodología y evaluación del deporte en el sistema educativo: una cuestión de sentidos y formas En: *EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y ENSEÑANZA: APORTES PARA SU REFLEXIÓN*. <https://udelar.edu.uy/eduper/wp-content/uploads/sites/29/2021/11/edufisicaen.pdf>.
- Sarni, M., Corbo, J.L., Oroño, M. ¿Qué Evaluación, qué Educación Física? Revisiones a partir de los programas de formación en Educación Física en Educación Superior. En: Rodríguez Giménez, R., Dogliotti Moro, P. (comp.)
- Alsina Machado, D.Pastorino Barcia, M. et alt. "Picaditos Etnográficos: relatos sobre un fútbol disidente en Uruguay". Libro: Extensión en el ISEF hoy. Entre la acción y la reflexión.
- Corbo Bruno, J. (2021). Diez ideas para la Educación Física. En M. Sarni, & J. Noble, *Educación Física, deportes y enseñanza: aportes para su reflexión* (págs. 21-34). Montevideo: Ediciones Universitarias.
- Pastorino, M. et al. (2021) "*Capítulo 2: Posibles marcos para pensar los procesos de inclusión-exclusión en el fútbol infantil*". En: Benítez, L. (coord.) *El fútbol infantil como fenómeno educativo, social y cultural*. CSEAM, Udelar; ISEF, Udelar. Montevideo, 2021. Pp. 39-60.
- Pastorino, M. Benítez, L., Mora, B. (2021) *Panoramas y reflexiones sobre la política pública del deporte en Uruguay. Los pobres, los atletas privados, los discapacitados y los no hombres*. En: Moreira, V. & Soto Lagos, R. (coord.) *Políticas públicas del deporte en Latinoamérica*. CLACSO, 2021, pp. 189-240.
- Pastorino, M. [et al.] (2021) Picaditos Etnográficos: relatos de un fútbol disidente en Uruguay. En: Folgar, L., Ríos, C. (comp.) Extensión en el ISEF hoy. Entre la acción y la reflexión. Unidad de Apoyo a la Extensión, Instituto Superior de Educación Física, Universidad de la República, pp. 117-136. ISBN: 978-9974-0-1863-1.

#### 2020

- Alsina Machado, D.Pastorino Barcia, M. et alt. "Posibles marcos para pensar los procesos de inclusión y exclusión en el fútbol infantil." Libro: *El fútbol infantil como fenómeno educativo, social y cultural*.
- Pastorino Barcia, M. De las violencias en el deporte: el lado b de la gimnasia artística. Libro: *IV Jornadas Latinoamericanas y Caribeñas de Deporte Social para la Inclusión: Educación física y políticas neoliberales en América Latina*.
- Berriolo Balay, F. Deporte. Entre su génesis epistémica, su tensión con la forma escolar y su inclusión pedagógica. *Lecturas Educación Física y Deportes*, v.: Vol. 25 270, p.:28 – 39. Argentina. ISSN: 15143465 DOI: <https://doi.org/10.46642/efd.v25i270.2125>  
<http://www.efdeportes.com>
- Corbo, J.; Sarni, M.; Oroño, M. Didáctica de la educación física escolar: aproximaciones deontológicas. En *Fiore, E. & Leymonié, J. Didáctica práctica para educación básica, media y superior*. Montevideo. Magró.

#### 2019



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

- Elzaurdia, M. "La relación con el cuerpo en el deporte de alto rendimiento: el caso de las jugadoras de la selección uruguaya de handball". Libro: Sentidos e prácticas sobre a educação e os usos do corpo.
- Oroño, M., Sarni, M., y Corbo, J.L. Didáctica de la Educación Física Escolar: aproximaciones deontológicas. En: Leymonie, J y Fiore, E. Didáctica práctica para la Educación Media y Superior. ISBN 9789974799035. Magro: Uruguay.
- Oroño, M., Sarni, M; (comps) Formación pre profesional docente. Ediciones Universitarias. Udelar. CSEP.
- De los Santos, S. Pelfort, P. Oroño, M. Corbo. "Experiencias de centros estatales y privados 2018" Santa Elena. Capítulo: Revalorizando el carácter formativo de la evaluación". Uruguay. ISBN: 978-9974-8412-5-3

#### 2018

- De los Santos, S. Pelfort, P. Oroño, M. Corbo, J. "Experiencias de centros estatales y privados 2017" Santa Elena. Capítulo: La evaluación como aprendizaje en la licenciatura en educación física. Uruguay. ISBN: 978-9974-8412-4-6
- Oroño, M. "Configuraciones didácticas en la educación física escolar". En Leymonié, J. (ed.). Prácticas docentes en Educación Física. Una mirada innovadora. Serie Educación CLAEH. Montevideo: Grupo Magro Editores. ISBN: 978-9974-8639-7-2
- Sarni, M., & Corbo, J. L. (Noviembre- Diciembre. de 2018). Las testificaciones en educación física ¿un lugar para aprender? *EmásF, Revista digital de Educación Física.*, 10(55), 22-32. Obtenido de [https://emasf.webcindario.com/Las\\_testificaciones\\_en\\_la\\_EF\\_escolar\\_una\\_oportunidad\\_para\\_aprender.pdf](https://emasf.webcindario.com/Las_testificaciones_en_la_EF_escolar_una_oportunidad_para_aprender.pdf)
- Pastorino, M., et.al. (2018). *Prólogo*. En Mora, B. (coord.), *Deporte y sociedad: encontrando el futuro de los estudios sociales y culturales sobre Deporte* (pp. 10-24). Montevideo, Uruguay.

#### Artículos publicados en revistas arbitradas

##### 2023

- Alsina, D et.al. (2023) Masculinidades no carnaval. *O Social em Questão - Ano XXVI - nº 55 - Jan a Abr. pg 1-18. ISSN: 2238-9091*
- Ruggiano, G. Desde una potencia poética del movimiento, hacia una acción poética en el campo de la educación física. En: *Movimento, Revista da educação física da UFRGS, ISSN 0104-754X | e-ISSN 1982-8918*

##### 2022

- Alsina, D. (2022). Varones estudiando varones. La etnografía como acto político. Narrativas antropológicas. Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. Año 3. Núm 6. 04-2019-121112490400-203. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/narrativasantropologicas/article/view/18028/19427>
- Cardozo Giles, L, I. El deporte en la comunidad de la violencia. Un análisis para el caso uruguayo. *Conexoes. Campinas SP, v. 20, e022008, 2022- ISSN: 1983-9030*
- Cardozo Giles, L, I. Tensiones en la demarcación curricular del Plan de Estudios de la Tecnicatura en Guardavidas, del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República. *Intercambios. Dilemas y transiciones de la educación superior. ic vol. 9 nº.1 (2022). ISSN 2301-0118 83*



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

- Oroño Lugano, M. & Azaustre Lorenzo, M. C. Educación, enseñanza, escuela y educación física: sentidos, relaciones y puntos de encuentros a la luz de la praxis docente. *MLS-Educational Research*, 6(2), -. 10.29314/mlser.v6i2.891

#### 2021

- Alsina, D. (2021). Fútbol y murga: El habitar de los clubes carolinos. *Cuadernos Del Claeh*, 40(114), 135–147. <https://doi.org/10.29192/claeh.40.2.9>
- Alsina Machado, D. “Ser hombre y estudiar hombres, la etnografía como acto político”, artículo de revista (*Revista: Narrativas Antropológicas. Instituto Nacional de Antropología e Historia de México*).
- Alsina Machado, D. et al: “Tas’ loco. Aproximaciones a la relación entre fútbol y murga en San Carlos - Maldonado”, artículo de revista (*Revista: Educación Física y Ciencia de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina*).
- Berriolo Balay, F. (2021). De cuerpos subyugados, identidades y alternativas. Apuntes y reflexiones. (Resumen, 2021) *ANAIS EduForP*, v.: 2 p.:77 - 80, 2021. Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, Brasil. Escrito por invitación ISSN: 27639185 <https://ppgeducacaocoptl.ufms.br/grupos-de-pesquisa/eduforp/>
- Corbo, J. (2021). Teoría y praxis. *Cuadernos del Claeh*, 40(114), 353-365. doi:<https://doi.org/10.29192/claeh.40.2.21>
- Elzaurdía, M. Una nueva normalidad espectacular para el Handball beach en Uruguay”. *Boletín; Deporte, Cultura y Sociedad, CLACSO*.
- Sarni Muñiz, M., Corbo Bruno, J. L., & Noble Guardia, J. (2021). Constelaciones de la evaluación en programas de ISEF-Udelar. *InterCambios*, 8(2), 66-79. <https://doi.org/10.29156/inter.8.2.7>
- Sarni, M., Oroño, M. y Corbo, J.L. La actualidad de la Educación Física: la legitimidad del área en tiempos del trabajo virtual. *Revista Quehacer educativo*, pp. 15-20. FUM: Uruguay.
- Pastorino Barcia, M. (2021). *Futbolistas, la patria o la tumba*. *Revista Cuadernos Del Claeh*, 40(114), 149-163. <https://doi.org/10.29192/claeh.40.2.10>

#### 2020

- Alsina Machado, D. M. (2020). El proceso de deportivización de las prácticas escolares y la significación del fenómeno deportivo. *Lecturas: Educación Física Y Deportes*, 25(270), 16-27. <https://doi.org/10.46642/efd.v25i270.2104>.
- Oroño, M., Salvá, N. Sarni, M. Las consignas como textos de enseñanza que anuncian la experiencia en el aula. *Apreciaciones sobre el caso de la Educación Física. Perspectivas Educativas* 10(1), 133-146 <http://revistas.ut.edu.co/index.php/perspectivasedu/issue/view/204>
- Pastorino, M. (2020) La educación del cuerpo en el abuso: el lado B de la Gimnasia Artística. *Revista Ensamblés*. No. 12. pp. 10-31, ISSN 2422-5541.
- Sarni Muñiz, M., Corbo Bruno, J. L., & Cal Ogues, F. (2020). La evaluación de la educación física en los programas uruguayos. *Revista Contemporânea de Educação*, 15(34). <https://doi.org/10.20500/rce.v15i34.32141>
- Sarni Muñiz, M., & Corbo Bruno, J. (2020). La evaluación en educación física: más allá del control social. *Educación Física y Deporte*, 39(1). <https://doi.org/10.17533/udea.efyd.v39n1a07>

#### 2019

- Pastorino Barcia, M. et alt.: “Espacio de Formación Integral Deporte y Sociedad. Estudios exploratorios y experiencias disidentes.” (*Revista: Tempos e Espaços em Educação*).



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

- Sarni, M., Oroño, M. y Corbo, J.L. La educación física escolar: discursos, sentidos e intereses. Revista Quehacer educativo, pp. 36-40. FUM: Uruguay.

#### 2018

- Alsina, D. "Yo nací cantando gol. Fútbol y murgas en Uruguay: Identidades y procesos colectivos en la ciudad de San Carlos de Maldonado", (Revista de Ciencias Sociales, Universidad Arturo Prat de Iquique, Chile).
- De los Santos, S. Pelfort, P. Oroño, M. Corbo, J. *La evaluación de la educación física en el diseño curricular de CEIP*. Revista número 3 "Hacer escuela... Miradas Docentes desde la Educación Física" edición 2018"
- Oroño, M. Pastorino, I y Corbo, J. *La planificación de la educación física en la enseñanza media: elementos básicos para empezar la discusión*. Revista Borradores. Separata Educación Física. Año 2(4). Camus: Uruguay.
- Oroño, M., Sarni M, Pastorino, I. "La práctica docente como lugar de formación del licenciado en Educación Física". Revista Intercambios. Dilemas y Transiciones de la Educación Superior, CSE, Udelar. Sitio web: <http://intercambios.cse.edu.uy/>.
- Ruggiano, G. Moderados y modernos: un análisis de la relación educación del cuerpo-higiene a partir de los films fixes del CEDRHE. En: Revista Tempos e Espaços em Educação, ISSN: 23581425

#### 4. RESUMEN DE LA PROPUESTA (máximo 1000 palabras)

La propuesta que aquí se presenta se propone fortalecer la LEF del CURE, con la posibilidad de generar aportes en aquellas estructuras radicadas en el CENUR que se vinculen de alguna manera con la educación y la cultura, más específicamente desde la perspectiva de la formación docente y de la cultura de movimiento.

En su corta vida universitaria, el ISEF ha logrado materializar un conjunto importante de transformaciones institucionales<sup>5</sup>. En términos muy generales podríamos decir que durante estos años, la transformación institucional implicó adecuarse a la lógica universitaria, y se rigió en base a dos grandes objetivos: la liberación de la matrícula estudiantil y el impulso de la investigación y la innovación en el campo de la educación física, el deporte y la recreación (ISEF, 2015)<sup>6</sup>. En el marco de estos objetivos se han impulsado un conjunto de políticas institucionales<sup>7</sup> que han permitido un desarrollo académico importante de los docentes del ISEF. Pese a los continuos esfuerzos en favor de su consolidación institucional, el ISEF presenta principalmente en los CENURES, un conjunto de debilidades que es menester atender. Por un lado, una estructura docente compuesta principalmente por grados 1 y 2 que atienden una de las carreras masivas de la región, asumiendo tareas de responsabilidad académica y administrativa. Por otro lado, una inserción territorial de este cuerpo docente que se ve debilitada al no estar inscrita en una estructura radicada propia del CENUR y al depender en todos los casos del Servicio Académico de Referencia (SRA). Es oportuno mencionar que el ISEF como institución se propuso atender

<sup>5</sup> Para conocer el conjunto de esta construcción institucional remitirse a <https://isef.udelar.edu.uy/institucional/agenda-de-transformacion/>

<sup>6</sup> Plan de desarrollo y pedido presupuestal 2015-2019. Disponible en: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2015/08/Plan-de-desarrollo-y-pedido-presupuestal-2015-2019.pdf>

<sup>7</sup> Estas políticas se vinculan a el llamado a conversión de cargo o extensiones horarias; el programa de Flexibilidad Horaria para culminar estudios de posgrado; la aprobación y ejecución del PROMEF (Programa de Maestría en Educación Física) y el programa de presentación y estímulo al Régimen de Dedicación Total en la Udelar.



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

las debilidades mencionadas en el período 2021-2025. De hecho, la consolidación de estructuras académicas radicadas en los CENURES forma parte de los objetivos y acciones previstos en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, específicamente en el punto 2.3 *Consideraciones para la consolidación del ISEF como institución universitaria*. Uno de los objetivos generales señala:

“Impulsar el involucramiento del ISEF en los procesos de departamentalización de cada uno de los CENUR, buscando aportar a la construcción de estructuras académicas locales que dialoguen con la producción de conocimiento y permitan sostener la oferta de formación en el área de la educación física existente en cada región del país” (ISEF, 2021: 34).

En el mismo sentido uno de los objetivos específicos señala:

“Asegurar el sostenimiento de la oferta de formación del área de la educación física, a partir de las estructuras de Departamentos Académicos de cada CENUR” (ISEF, 2021: 35).

De este modo, entendemos que lo aquí propuesto inicia un camino para lograr materializar las ofertas académicas del ISEF en la región, en las claves del CENUR, pero respetando los tiempos y caminos que los docentes de ISEF han venido transitando teniendo en cuenta el desarrollo histórico de la institución. Es decir que, acceder a este llamado y fortalecer en los sentidos explicitados en esta propuesta a la Licenciatura en Educación Física, abre una posibilidad para proyectar una progresiva departamentalización en el CURE de parte de los y las docentes de ISEF.

Además, lo señalado anteriormente va en la línea con la cual el CURE se ha propuesto seguir creciendo y avanzando. De hecho en el Plan Estratégico del CURE se señala:

“Por otro lado, no es menor destacar que hay amplias áreas académicas involucradas en el perfil de la Regional que están mal representadas, con muy bajas dedicaciones horarias, itinerantes, o ausentes en el CURE. La radicación de nuevos docente o grupos de investigación, que complementen los perfiles existentes y el aumento de las cargas horarias, son esenciales para la consolidación sinérgicas de las capacidades, requiriendo en particular un flujo de ingreso de académicos jóvenes” (CURE, 2022: 6)<sup>8</sup>

Entendemos que lo presentado atiende preocupaciones que han sido planteadas tanto por el CURE, como por el ISEF.

Es entonces, que se propone robustecer la enseñanza en la LEF desde la articulación de las funciones universitarias, generando condiciones que posibiliten iniciar un proceso de consolidación del campo de la Educación Física como una estructura propia del CURE. A su vez, se apoya en cierta acumulación académica ya generada, que encuentra algunos grupos de estudio e investigación existentes. En particular, nos referimos al “Grupo de estudios sociales y culturales sobre deporte” (Grupo CSIC N° 882942), al grupo “Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria” (Grupo CSIC N°883448), al Grupo de investigación “Cuerpo, Educación y

<sup>8</sup> La versión del Plan Estratégico del CURE a la cual estamos haciendo referencia, ingreso por distribuido a la sesión del Consejo Regional del 03/05/2023. Esta versión fue aprobada en mencionada sesión y tiene el número de distribuido, Distr.536\_22301010-000101-22



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Enseñanza” (Grupo CSIC N° 882952) y al Grupo “Políticas educativas y formación docente. Educación Física y prácticas de enseñanza” (Grupo CSIC N°628725) que actualmente desarrollan sus actividades en el CURE.

La propuesta articula una diversidad de miradas teóricas que convergen en intencionalidades pedagógicas y, específicamente de formación docente, asociadas al campo de la Educación Física. En dicho sentido, nos planteamos problematizar los objetos del área y sus relaciones desde una perspectiva crítica en la cual, a partir de las relaciones dialécticas que el modelo productivo y la cultura manifiestan en términos de totalidad, se avance sobre las posibilidades agenciales de los docentes desde la mirada de una praxis transformadora.

Decimos en este sentido, que entendemos el análisis crítico-histórico de las prácticas asociadas al movimiento humano como punto de partida para la totalidad de las acciones pedagógicas que se pretendan concretar en términos de enseñanza, y de debate entorno a las diferentes teorías de la enseñanza, de forma de avanzar sobre prácticas transformadoras en una perspectiva esencialmente emancipatoria.

Desde estos postulados, nos proponemos avanzar en las reflexiones y los análisis respecto de la cultura de movimiento en el escenario contemporáneo, y más específicamente respecto de las posibilidades que la enseñanza de la Educación Física podría tener en términos pedagógicos sobre la lectura y problematización de esa cultura del movimiento para intervenir y transformarla.

## **5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA (máximo 20 páginas)**

### **5.1. Área Temática a fortalecer en la carrera o programa de formación terciaria**

La propuesta que aquí presentamos se enmarca en el campo de la Educación Física, más en particular, en la Licenciatura en Educación Física (plan 2017) del ISEF. La misma está dirigida a fortalecer dicha oferta de formación desde la perspectiva de las humanidades y las ciencias sociales, complementando de esa forma los tradicionales fundamentos biomédicos en los que la educación física ha basado la organización de sus intervenciones. Desde esta perspectiva nos proponemos aportar en dos sentidos fundamentales del quehacer universitario en la tradición de la Udelar: la producción de conocimiento en el campo de la educación física, y la formación para ejercicio profesional en un campo caracterizado por su dimensión de intervención. En ambos casos, los énfasis estarán puestos en la problematización, desde la perspectiva disciplinar de la educación física, de la cultura de movimiento en el escenario contemporáneo, y en el análisis crítico de la formación docente de carácter universitario.

Entendemos que de esta forma estaremos aportando a una necesaria reforma del campo disciplinar de la educación física, que amplíe sus referenciales teóricos, y que se adecúe a los problemas que atiende cotidianamente. Dicho de otro modo, entendemos que esta propuesta puede aportar a la revisión y consolidación académica del campo de la educación física, al tiempo que podría contribuir en la revisión de las prácticas que a nivel cotidiano los profesoras de educación física llevan adelante en sus intervenciones.

Importa mencionar una vez más que el campo de la educación física en Uruguay viene transitando una serie de transformaciones profundas tanto en su discusión, delimitación y construcción teórica, como en su consolidación académica y su inserción institucional. Es así que, una institución que hasta el 2005 dependía del Ministerio de Turismo y Deporte (y previamente a la Comisión Nacional de Educación Física), ingresó al ámbito universitario en 2006. Esta resulta una instancia cúlmine en un proceso de cambio que venía gestándose, pero que sin embargo, marcó una serie de movimientos institucionales y una agenda de desarrollo que sigue vigente hasta el día de hoy; actualmente esta agenda de transformaciones se expresa claramente en el Plan de Desarrollo Institucional para el ISEF (2021-2025). El desafío cotidiano para este campo se



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

debate entre las tensiones que se generan en torno a dos ejes principales: a) la superación de los imperativos utilitaristas que una determinada tradición de la educación física tendió a generalizar (propios de una institución que formaba docentes para el ámbito profesional), sin perder sus rasgos identitarios y transformadores más relevantes; y b) la incorporación de la agenda académica caracterizada por la producción de conocimiento (y con ella el desarrollo de las funciones sustantivas de la Udelar, además del cogobierno y el diálogo interinstitucional con otros servicios), sin perder su vocación hacia la formación para el ejercicio profesional. Algunas de las formas en las que estas tensiones se expresan cotidianamente, y algunos de los aspectos más significativos de estas transformaciones, se vinculan con el impulso a la formación de posgrado de los docentes, con la universalización de la formación (tendiendo a la eliminación de las restricciones en el ingreso a las diferentes carreras), así como también el mantenimiento y la profundización de los diálogos con los ámbitos más relevantes del campo profesional, manteniendo una identidad histórica que acerca, de forma innovadora, la formación docente al ejercicio de la producción de conocimiento.

Es decir, el campo disciplinar de la educación física se caracteriza innegablemente por una tradición muy asociada a la formación de docentes para el ejercicio profesional, pero también por un acumulado de más de 15 años de vida universitaria, que han permitido el desarrollo y la consolidación de distintas áreas de conocimiento con perspectivas teóricas muy diversas, construyendo así desde diferentes ópticas a la problematización y diversificación de los objetos en torno a los cuales nos hemos propuesto producir conocimiento.

Estas perspectivas distintas tienen su correlato tanto en la historia institucional, como también en las tradiciones profesionales. Por un lado existe una gran influencia de las ciencias básicas y del campo biomédico, que han ido definiendo un objeto que apunta a perspectivas del orden del entrenamiento deportivo, la salud, y el trabajo interdisciplinar con otras ciencias de corte médico (la fisioterapia, la nutrición, la rehabilitación, la medicina deportiva, etc.). También hay un gran vínculo con el ámbito de las ciencias de la educación, principalmente aquellas que se vinculan a las dimensiones pedagógicas y didácticas, que hacen hincapié en el ejercicio de la profesión docente. En este sentido es de destacar nuevamente que la Licenciatura en Educación Física es la única formación universitaria de grado que otorga un título habilitante para el ejercicio docente en el ámbito de la educación formal (desde nivel inicial, primaria, secundaria, UTU y/o niveles terciarios) y en ámbitos comunitarios (clubes, organizaciones sociales, espacios comunales, etc.). Por esta razón la preocupación por lo educativo siempre ha tenido un peso sustancial para nuestra formación.

Finalmente, podemos decir que el campo de la educación física también se ha visto muy vinculado al ámbito de las humanidades y de las ciencias sociales. Este vínculo tendió a profundizar luego del ingreso del ISEF a la Udelar, generando un acumulado en la producción de conocimiento que pone en el centro la cuestión de la cultura de movimiento desde los análisis sociales, culturales, políticos e historiográficos.

La propuesta de fortalecimiento de la Licenciatura en Educación Física que proponemos para el CURE, se enmarca principalmente en las áreas temáticas vinculadas a las últimas dos perspectivas: tanto al área de la educación como al área de las humanidades y de las ciencias sociales. Hemos organizado la propuesta en tres grandes ejes temáticos que pretenden orientar el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas para la educación física, y que se encuentran transversalizados por las áreas temáticas mencionadas: a) Formación docente universitaria desde la perspectiva de la educación física; b) Abordajes sociales y culturales sobre el movimiento, la educación del cuerpo y la política; y c) Las técnicas corporales y el movimiento corporal en los procesos de subjetivación.



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

*a) Formación docente universitaria desde la perspectiva de la educación física*

La educación física en el Uruguay tiene un vínculo estructural con la *formación de formadores* en el área de la cultura corporal del movimiento. Los profesionales que egresan de esta formación desarrollan sus tareas como docentes en los diferentes niveles del sistema educativo, público y privado, formal y no formal. En ese sentido, en nuestro país eso representa una particularidad, ya que el resto de las carreras de formación docente, no pertenecen al ámbito universitario. Por esa tradición ligada a la formación docente, existe un acumulado teórico que piensa al desarrollo de las prácticas en educación física en el área de la educación. En ese sentido, es histórico que una de las potencias de la LEF se concentra en torno al núcleo de unidades curriculares vinculadas a las ciencias de la educación; así, el tratamiento sobre las pedagogías y teorías de la educación, la didáctica y las prácticas asociadas a la enseñanza, el abordaje de la educación y los sujetos que la componen por parte de las ciencias humanas, la psicología y las teorías del sujeto resultan abordajes claves en la formación de los futuros Licenciados en Educación Física.

En el desarrollo de esta línea proponemos el desarrollo de dos aspectos fundamentales y complementarios entre sí: a) la investigación y la producción de conocimiento para el desarrollo y el ejercicio de la profesión docente; y b) aportar elementos conceptuales e institucionales que contribuyan a posicionar al CURE y a la Udelar respecto a la elaboración e implementación de políticas públicas vinculadas a la formación docente.

El primero de estos puntos resulta una característica fundamental de la formación docente en el ámbito universitario, y resulta innegable la acumulación histórica de la que disponemos en el campo de la educación física. Desde este entendimiento, una de las cuestiones que se vienen profundizando año a año es la investigación situada en los sistemas educativos para su comprensión, problematización y transformación. La educación física en tanto campo de conocimiento y de intervención tiene la posibilidad de producir conocimiento en torno a las disciplinas que históricamente la componen (por ejemplo, las gimnasias, los deportes y los juegos), así como también de fomentar la inserción de sujetos críticos que manejen esos saberes y posibiliten la transformación de los sistemas educativos en los que desarrolla sus intervenciones. Todos estos aspectos han venido siendo abordados desde la especificidad disciplinar de la educación física, prestando especial atención a las prácticas asociadas al desarrollo de la profesión docente: la planificación, la metodología y la evaluación educativa.

El segundo de los aspectos que nos proponemos desarrollar en este eje permitiría profundizar las reflexiones y la producción de conocimiento respecto de la formación docente, incorporando la acumulación que desde el campo de la educación física ha venido sistematizándose durante más de 15 años. De este modo nos proponemos contribuir en dos sentidos; por un lado potenciar y consolidar la formación docente en el CURE, desde una perspectiva regional, por otro aportar a posicionar al CURE y a la Udelar respecto de los debates actuales en torno a la formación docente, y más específicamente respecto al carácter universitario que esta formación debería tener.

En ambos casos resultará fundamental la articulación con las ciencias sociales y las humanidades, así como con los diversos campos de saberes que atraviesan y componen el campo educativo entendido en un sentido amplio; igualmente relevantes resultarán, así mismo, los abordajes interdisciplinarios, que fomenten el diálogo con otros campos y disciplinas, y que de ese modo cultiven no sólo a la formación de los Licenciados en Educación Física, sino a los estudiantes del CURE en Maldonado y la región que transitan otras ofertas de formación.

*b) Abordajes sociales y culturales sobre el movimiento, la educación del cuerpo y la política*



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Este eje tiene como objetivo central un análisis de los procesos identitarios de las prácticas corporales, el deporte y la recreación. Dicho de otro modo, problematiza sobre las relaciones sociales de los diferentes ámbitos donde se expresan las actividades educativas, recreativas o deportivas, el vínculo entre los sujetos que practican, quienes educan y el territorio donde se producen. En el desarrollo de cualquier práctica educativa, donde el centro se encuentra puesto en el cuerpo en movimiento, suceden una serie de encuentros entre diferentes relaciones sociales/históricas de poder de los sujetos que integran cada práctica y diferentes experiencias individuales sobre el cuerpo y la identidad. Es decir, que cualquier práctica (deportiva, recreativa, artística) va a estar caracterizada por los modos en que los sujetos que practican perciben el mundo y a las personas.

Pero además esta práctica va a estar, atravesada por un sin fin de estructuras sociales que la van moldeando, tanto en sus reglas como en sus usos, y que la significan en un territorio y un tiempo dados. Así el deporte, la danza, el circo, los campamentos, el senderismo, las prácticas acuáticas, etc., son fenómenos culturales que surgen en la era moderna y con asociaciones estructurales a la economía de clases, la política, el género, la religión, la etnia, entre otros tantos posibles clivajes. Reflexionar sobre la configuración de los espacios hegemónicos, así como repasar relatos y narrativas particulares, reiterados en diversos espacios, permite abordar el despliegue de un conjunto muy amplio de divergencias, desgarramientos, disidencias y otredades en la constitución de aspectos identitarios claves en las prácticas corporales. De esta manera, es de interés problematizar las dimensiones hegemónicas en los relatos sobre la territorialidad, las prácticas y relaciones de poder existentes, es decir el recorrido histórico y sus normativas de dominación.

Es así que en este eje son privilegiadas las investigaciones situadas, las etnografías, los análisis de políticas institucionales (públicas o privadas) y su impacto en las comunidades, y el análisis de trayectorias (deportivas, laborales, grupales, etc.). También los proyectos de extensión que se insertan en prácticas cotidianas (en clubes, organizaciones sociales, espacios barriales) articulando la producción de conocimiento con las dinámicas del territorio, haciendo énfasis en la observación participante y la construcción de narrativas en torno a las prácticas.

*c) Las técnicas corporales y el movimiento corporal en los procesos de subjetivación*

En esta línea nos proponemos reflexionar sobre los procesos de subjetivación, tanto a nivel individual, como colectivo, partiendo del supuesto de que estos procesos tienen su asiento en nuestros cuerpos, en cuerpos que se afectan mutuamente, cuerpos en movimiento que entran en relación unos con otros. Destacamos muy especialmente que esas relaciones no se establecen de manera neutra, ni en el vacío, sino que suceden en unas determinadas coordenadas de espacio y de tiempo, y atravesadas por las condiciones de posibilidad que una formación histórica habilita. Identificamos allí la posibilidad de aportar en la problematización de los modos de configurar los procesos de educación de los cuerpos en el escenario contemporáneo. Reconocemos, en otros términos, la posibilidad de producir conocimiento respecto de los procesos de subjetivación, partiendo, para ello, de un análisis de los modos en los que concebimos al cuerpo y el movimiento. Nos preguntamos, al mismo tiempo, cómo, desde la especificidad disciplinar de la educación física, aportar a ampliar el espacio de indeterminación de estos mismos procesos.

Tanto en lo que respecta a los modos en que concebimos el movimiento corporal y las formas en las que producimos las técnicas corporales, partimos de un supuesto: todo a priori es históricamente construido, y se inscribe en coordenadas bastante específicas de espacio y tiempo. Dentro de esas mismas coordenadas, y condicionados por los límites más o menos precisos que nuestra formación histórica habilita, nuestros entendimientos respecto del cuerpo y del movimiento



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

corporal participan de manera relevante de los procesos de subjetivación. Dicho de otra manera, el modo en el que pensamos al movimiento, y las técnicas corporales, solo puede ser entendido como efecto de ciertas condiciones de posibilidad. Por otra parte, los procesos de educación de los cuerpos en general, y más específicamente las intervenciones que llevamos adelante en el campo de la educación física, pueden ser analizados como un aspecto particular en torno al cual se estructura una determinada formación histórica. Este supuesto implica una segunda consideración: nuestro pensamiento sobre el movimiento y sobre las técnicas corporales responde a circunstancias que no siempre han sido iguales, y que muy probablemente vayan a transformarse.

Este punto de partida nos permitirá imaginar que, más allá de que existan diferentes posiciones y perspectivas desde las cuales participar del proceso de consolidación del campo académico de la educación física, hay líneas de fuga, orientadas hacia nuevas formaciones históricas que aún no existen, y que quizás no lleguemos a conocer... o que incluso nunca llegarán a existir. Nos referimos a esa disposición hacia lo que aún no es, y hacia lo que quizás nunca sea, a partir de pensar los espacios de indeterminación respecto al cuerpo, el movimiento y las técnicas corporales. Dicho de otro modo, interesa que el desarrollo de esta propuesta contribuya a habilitar y potenciar los espacios de indeterminación en los modos en que nos propongamos construir y organizar los movimientos corporales, nuestros entendimientos sobre el cuerpo en el escenario contemporáneo, y las formas de sistematizar las intervenciones que en el campo de la educación física llevamos adelante. Lo abierto del proceso de subjetivación, y por lo tanto nuestra propia condición humana, se potencia al considerar que existen espacios de indeterminación que habilitan a nuevas configuraciones posibles.

## **5.2. Objetivos generales y específicos de la propuesta de fortalecimiento.**

### **Objetivo general**

- a) Contribuir al fortalecimiento de la Licenciatura en Educación Física en el CURE, como parte integral de la consolidación de la oferta de formación en el área de la educación física, y como un ámbito privilegiado para el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas en la región este del país.

### **Objetivos específicos**

- 1) Generar las condiciones (académicas, institucionales y presupuestales) para la creación de un Departamento Académico vinculado con el campo de la educación física, en el que converjan los estudios sobre formación docente universitaria y los abordajes respecto de la cultura de movimiento.
- 2) Profundizar la articulación de las actividades de investigación, extensión y enseñanza de grado y de posgrado, actualmente vinculadas al área de la educación física, con la dinámica institucional del CURE y en particular de sus estructuras académicas.
- 3) Orientar y acompañar las trayectorias académicas de los y las docentes en procesos de formación académica, con énfasis en completar su formación de posgrado y en el ingreso al Régimen de Dedicación Total.
- 4) Ampliar, diversificar y consolidar los vínculos académicos e interinstitucionales, tanto a nivel regional y nacional, como a nivel internacional, con perspectiva de aportar al Plan Estratégico del CURE.

**Para avanzar en esos objetivos nos proponemos las siguientes acciones:**



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

- Avanzar en el proceso de radicación de cargos docentes en el CENUR, que posibiliten el desarrollo territorial de las funciones universitarias sustantivas en el marco del nuevo Estatuto del Personal Docente.
- Consolidar académica y administrativamente una estructura de cargos radicada en el CENUR, a través del traspaso de cargos y fondos desde el ISEF al CURE.
- Proponer la creación de una Unidad Académica en Desarrollo, vinculada al campo de la educación física.
- Fortalecer los ámbitos locales de producción de conocimiento, con énfasis en la consolidación de los grupos de investigación vinculados a cada uno de los ejes en torno a los que se estructura esta propuesta.
- Articular las actividades de enseñanza de grado y posgrado con los procesos de producción de conocimiento vinculada al campo de la educación física.
- Promover, a nivel institucional y en todas sus dimensiones, el desarrollo de la extensión en relación dialéctica con la enseñanza y la investigación.
- Elaborar y desarrollar proyectos vinculados a la educación física, integrando aportes interdisciplinarios con carreras y estructuras ya existentes en el CENUR, así como con otros agentes educativos de Maldonado y la región.
- Acompañar las trayectorias de formación de posgrado de los integrantes de este grupo y la formación de investigadores en el campo de la educación física.
- Estimular a los docentes para el ingreso al régimen de dedicación total de la Udelar.
- Postular cursos y actividades de educación permanente en las convocatorias unificadas que anualmente realiza la Unidad Central de Educación Permanente (UCEP) de la Udelar.
- Elaborar una agenda académica que contribuya a consolidar los vínculos a nivel regional, en la que se incluya el desarrollo de pasantías de investigación, la participación en eventos académicos, la organización de eventos académicos, y la publicación de resultados del trabajo de producción de conocimiento en revistas de la región.
- Fortalecer y profundizar las relaciones institucionales del CURE con instituciones vinculadas a la formación docente (por ejemplo, con el Instituto de Formación Docente de Maldonado, u otras).
- Fortalecer y profundizar las relaciones institucionales del CURE con instituciones vinculadas al desarrollo de la cultura de movimiento (por ejemplo, con la Escuela Municipal de Danza, u otras).

### **5.3. Descripción del equipo de trabajo que llevará a cabo la propuesta.**

El equipo de trabajo está compuesto, fundamentalmente, por docentes, investigadores jóvenes con procedencias, inserción profesional y formaciones diversas y complementarias, que están desarrollando su trayectoria académica, en diferentes grados de consolidación. En algunos casos, estas trayectorias están relativamente avanzadas, habiendo completado ya ciclos de formación académica de Doctorado y de Maestría, en otros el proceso de formación se encuentra cercano a finalizar los estudios de Maestría, y en algunos casos se encuentra en una etapa relativamente inicial. Esta confluencia constituye una fortaleza del equipo, en la medida en que permite proyectar a mediano y largo plazo la consolidación de estructuras académicas; máxime cuando la propuesta presentada requiere de abordajes interdisciplinarios, y se proyecta para ser desarrollada en diálogo con campos también diversos.

Importa destacar, inmediatamente, que en todos los casos los y las docentes proponentes integramos diversos grupos de investigación desde los cuales se han problematizado objetos afines a la temática elaborada para esta convocatoria. En este sentido, la producción de conocimiento de quienes formulamos esta propuesta ha estado directamente relacionada a los



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

tópicos abordados en los ejes propuestos, con énfasis en los estudios sobre formación docente universitaria desde la perspectiva de la educación física, y los abordajes sociales y culturales respecto del movimiento corporal y las prácticas corporales, entre otros. Del mismo modo, las publicaciones de resultados de investigación, y las participaciones en eventos académicos dan cuenta de esta misma acumulación.

Los integrantes del grupo, a su vez, en todos los casos, poseen un vínculo formal con la Udelar, como docentes del ISEF en el CURE. Desde allí se han llevado adelante numerosas actividades de enseñanza de grado, educación permanente y posgrado. Si bien esta actividad también da cuenta de una diversidad de abordajes teórico-metodológicos, y de trayectorias de formación complementarias entre sí, también es posible identificar un elemento que las cohesiona: la problematización del campo de la educación física y de sus posibilidades de intervención en el escenario contemporáneo. Así mismo, las procedencias y trayectorias de quienes integran este equipo complementan vínculos con el campo social, el campo educativo y el campo artístico, lo cual se ha traducido en múltiples propuestas de trabajo en extensión.

Señalamos, por último, que quienes formamos parte de este grupo hemos participado activamente en muy diversos espacios de cogobierno en la institución, así como también de ámbitos de gestión académica a nivel local y nacional. Resaltamos, en definitiva, que este es un equipo en el que conviven solidariamente trayectorias y experiencias diferentes, y que lo constituyen un grupo de docentes que se encuentran en distintos momentos de sus procesos de formación. Esto representa una importante acumulación en términos académicos, con un fuerte vínculo con el desarrollo de las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y extensión, complementadas con un vínculo directo y muy activo en espacios de cogobierno y ámbitos de gestión académica. Esta acumulación está sostenida en sólidos procesos académicos de formación de posgrado a nivel nacional y/o regional. Al mismo tiempo, estas trayectorias académicas dentro del ámbito universitario se ven enriquecidas con experiencias de trabajo y procesos de formación que nos introducen directamente en el campo educativo.

#### **Diego Alsina Machado**

Magister en Educación Física (ISEF-Udelar) (Proyecto financiado con la beca de apoyo a posgrados para docentes de la CAP-Udelar) Licenciado en Educación Física (ISEF-Udelar) Técnico deportivo en Fútbol (ISEF-Udelar) Diploma en Deporte y Género (UBA) Referente académico del del Grupo de Estudios Sociales y Culturales sobre Deporte (GESOCUDE - ISEF) en el CURE. Docente efectivo asistente del Departamento Académico de Educación Física y Deportes (ISEF-CURE). Coordino los EFI Clases de luchas. Tensiones sociales en lucha y Formación Integral del deportista, ambos con la referencia académica del GESOCUDE. Participación como investigador del proyecto I+D “Configuraciones de las políticas públicas deportivas en Uruguay 1911 - 2020. Perspectivas, debates y desafíos de Estudios sociales y culturales sobre deporte”, con financiación CSIC para 2022-2024”. Proyecto El proceso de formación de futbolistas varones de Maldonado. Posibles trayectorias de incorporación a equipos de fútbol profesional a partir de la “era Tabárez”, Iniciación a la investigación (CSIC-Udelar). Representante orden docente en la Asamblea del Claustro (ISEF) y Comisión Directiva (CURE)

#### **Martina Pastorino Barcia**

Licenciada en Educación Física (ISEF, Udelar), Técnica Deportiva en Gimnasia Artística (IUACJ). Actualmente finalizando la Maestría en Educación Física (ISEF, Udelar), a la espera de la defensa final de la tesis (Proyecto financiado con la beca de apoyo a posgrados para docentes de la CAP-Udelar). Especialización en Deporte y Género (UBA), egreso en 2021. Docente asistente del



Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo de Deporte y Enseñanza, desde 2017. Integrante del Grupo de Estudios Sociales y Culturales sobre Deporte, realizando la secretaría académica del mismo. Participación como investigadora del proyecto I+D “Configuraciones de las políticas públicas deportivas en Uruguay 1911 - 2020. Perspectivas, debates y desafíos de Estudios sociales y culturales sobre deporte”, con financiación CSIC para 2022-2024”. Coordinadora del Espacio de Formación Integral “Picaditos Etnográficos” (ISEF). Representante por el orden docente de la Comisión Directiva del ISEF, y representante por el orden docente de la Comisión de Género y Equidad del CURE.

#### **Alfonso Correa Hernández**

Licenciado en Educación Física (2015, ISEF, Udelar), Técnico deportivo en Natación (IUACJ). Finalizando los estudios de posgrado en el Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) en ISEF/Udelar, con apoyo del programa de becas de la Comisión Académica de Posgrado (CAP-Udelar), más precisamente el programa para finalización de posgrados en la Udelar. Docente asistente del departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Cultura y Sociedad, desde el año 2017 en el CURE (sede Maldonado). Integrante del grupo de investigación Subjetivación, Educación del Cuerpo y Memoria desde el 2019. Desde el mismo año, ha volcado su interés por las prácticas corporales en relación con el territorio costero, tal es así que su tesis de maestría establece un abordaje de las prácticas de veraneo desde una perspectiva histórica. Desde el 2020 también viene sosteniendo el Curso Propedéutico de Acuáticas en el polideportivo Cerro Pelado, desde donde propone un cruzamiento de las funciones sustantivas, vinculando la extensión con la enseñanza. Representante por el orden docente en el Claustro de ISEF.

#### **Facundo Berriolo Balay**

Licenciado en Educación Física (ISEF, Udelar). Actualmente finalizando la Maestría en Educación Física (ISEF, Udelar). Formación en Educación y Diversidad Sexual (MEC INMUJERES ANEP). Docente Asistente del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo de Educación Física, Cultura y Sociedad del ISEF en el CURE. Integrante del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas del Centro Universitario Regional del Este, integrante del Colectivo de Estudios sobre Política, Educación y Cuerpo del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-UNLP), coordinador del Espacio de Formación Integral “Picaditos Etnográficos” (ISEF CURE). Representante por el orden docente de la Comisión de Género y Equidad del CURE; representante por el orden docente de la Comisión de Predio y Edificio del CURE.

#### **Valentina Delgado Gallo**

Licenciada en Educación Física por el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) de la Universidad de la República (Udelar). Magíster en Psicología y Educación (título en trámite) por la Facultad de Psicología de la Udelar. Docente Grado 2 efectiva en el departamento de educación física y salud de Isef Udelar Montevideo y grado 2 interina en el departamento de Educación Física y Prácticas Corporales Isef CURE Maldonado Udelar. Integra el Grupo de Investigación “Subjetivación Educación del Cuerpo y Memoria” (ISEF) desde 2022 y el Grupo de Estudio sobre Educación Física y Discapacidad del Departamento de Educación Física y Salud (ISEF) desde 2015. Consultora en Violencia Basada en Género y Discapacidad. ONU Mujeres, 2019. Consultoría Derechos Sexuales y Reproductivos y Discapacidad. Facultad de Psicología y OPS, 2019. Consultoría Mujeres y Discapacidad. Intendencia de Montevideo, 2019.

#### **José Luis Corbo**



Licenciado en educación física. Posgrado en didáctica de la educación superior (CLAEH). Magíster en didáctica de la educación superior (CLAEH). Doctorando en ciencias de la actividad física y el deporte (UAM). Director Coordinador de Educación Física (ANEP, DGEIP). Docente asistente del Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo de Deporte y Enseñanza (ISEF, CURE).

#### **Macarena Elzaurdia Díaz**

Licenciada en educación física. Maestranda en Educación Corporal (UNLP-FHCE). Docente asistente del núcleo cultura y sociedad del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales (ISEF-CURE) y del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas (CURE). Integrante del grupo de investigación Cuerpo, Educación y Enseñanza (ISEF-CURE).

#### **Ignacio Mirabal**

Licenciado en Educación Física por el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) de la Universidad de la República (Udelar). Actualmente finalizando la Maestría en Educación Física (ISEF, Udelar). Docente asistente efectivo del departamento académico de educación física y prácticas corporales, dentro del núcleo de las gimnasias. Integrante del Grupo de Investigación "Subjetivación Educación del Cuerpo y Memoria" (ISEF-CURE). Artista emergente en el área del circo contemporáneo con financiamiento del MEC a través de los Fondos Nacionales para la Cultura edición 2022.

#### **Ismael Cardozo**

Licenciado en Educación Física por el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) de la Universidad de la República. Actualmente finalizando la Maestría en Ciencias Humanas opción *Teorías y prácticas en educación* de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Tesis entregada a la espera de la defensa. Docente Grado 2 efectivo del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo cultura y sociedad. Integrante del Grupo de Investigación Cuerpo, Educación y Enseñanza y de la Línea de Investigación Estudios sobre el cuerpo y la política (ISEF-CURE). Coordino los EFI Clases de luchas. Tensiones sociales en lucha. Participo como investigador en el proyecto, *Deporte, violencia y educación como asunto de Estado. Una mirada al programa Pelota al medio a la esperanza del Ministerio del Interior*, financiado por CSIC en el programa Iniciación a la Investigación (2022-2024). Delegado por el Orden Docente en el Consejo Regional del CURE.

#### **5.4. Inserción de la propuesta en el CENUR en términos de las tres funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión) y en particular en el PRET o Plan Estratégico regional (enseñanza de grado y posgrado). Incluir explícitamente una descripción de las unidades curriculares de enseñanza, líneas de investigación y actividades de extensión a desarrollar por los cargos solicitados.**

La propuesta se inserta en términos de las tres funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión) en el marco estructural del CURE y particularmente atiende las proyecciones del Plan Estratégico Regional. Se propone fortalecer el desarrollo de la LEF en el CENUR, procurando afianzar territorialmente una carrera docente universitaria sumamente debilitada, con cargas horarias bajas y bajos grados académicos. Del mismo modo, atender la continuidad horizontal y vertical de la Educación Física, poniendo énfasis particularmente en la producción de conocimiento en estos niveles. Como bien es señalado en el Plan Estratégico del



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

CURE, el CENUR en estos años ha logrado generar infraestructura edilicia y laboratorios de investigación con un importante equipamiento de calidad, en el mismo sentido se ha logrado la radicación de grupos docentes que han permitido el desarrollo de nuevas ofertas académicas y grupos de investigación. Sin embargo y como es señalado por el mencionado Plan: “es importante anotar que la realidad del plantel docente no es uniforme a nivel del CURE; persisten situaciones donde priman la baja carga horaria y la inestabilidad en la relación laboral.” (CURE, 2023: 4). En alguna medida, el cuerpo docente que ha venido sosteniendo las ofertas académicas del ISEF-CURE (las que presentan mayor masividad en el CENUR), se encuentra en esta situación. Una estructura de cargos relativamente débil, compuesta en su mayoría por docentes Grados 1 y 2, que deben atender una elevada matrícula estudiantil y afrontar funciones de responsabilidad académica y administrativa. Este último punto se contraponen a lo explicitado por el nuevo Estatuto del Personal Docente. Por ejemplo, según lo menciona el art 13, literal b del mencionado documento, para un docente Grado 2: “El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º (...)” (Universidad de la República, 2019: 4)<sup>9</sup>. Es decir cargos de formación que deben de colaborar en las funciones mencionadas, han tenido que asumir funciones de responsabilidad, principalmente de enseñanza y de gestión administrativa.

Pese a las condiciones referidas, es menester reconocer el gran esfuerzo institucional que viene afianzado en la regional las ofertas académicas del ISEF en clave universitaria. En línea con lo anterior cabe mencionar, el sostenido esfuerzo por atender la liberación de la matrícula estudiantil que ha llevado a un incremento importante de la misma en los últimos años, la implementación de un nuevo Plan de Estudios para la LEF (Plan 2017), que implicó grandes esfuerzos académicos, el desarrollo de Grupos y Líneas de Investigación que llevan adelante sus actividades en el CURE, el impulso de un conjunto importante de Espacios de Formación Integral (EFI) que constituyen a la fecha un relevante contacto de la actividad académica del CURE con la sociedad de la región, acorde a la tercera orientación señalada en el Plan Estratégico del CURE, a saber, *1.3 Ser parte de la región este*. En este punto, el ISEF en conjunto con las autoridades del CURE viene trabajando distintos convenios de contrapartida con algunas instituciones regionales —Intendencia de Maldonado, Club Zenergia, Club Sudestada de La Paloma, Intendencia de Rocha, INAU, entre otros— con la intención de consolidar la Educación Física en la región Este. De esta manera el Plan de Desarrollo Territorial del CURE (aprobado 01 de noviembre del 2022 en CD del ISEF), presenta estrategias para proyectar acciones para el proceso de departamentalización de los CENURES y la eliminación de las restricciones en el ingreso para las carreras. Así mismo, el desarrollo académico del conjunto docente con un número importante de inscriptos en programas de posgrados o con los mismos culminados, con base en el eje de Consolidación institucional del ISEF del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025.

<sup>9</sup> Universidad de la República (2019). “Estatuto del Personal Docente”. Disponible en: <https://dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-A-NO-2021.pdf>



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

El CURE ha establecido muy claramente su misión en la elaboración de su Plan Estratégico, así se propone consolidarse como un centro de excelencia en el despliegue de las tres funciones universitarias (Enseñanza, Investigación, Extensión y relacionamiento con el medio) en relación a sus ejes temáticos prioritarios como transversales, no descartando el establecimiento de nuevos ejes temáticos que se definan como prioritarios a partir de la inserción del CENUR en la región (CURE, 2023). En este sentido, los ejes del Plan Estratégico que se plantean fortalecer son principalmente los transversales de Arte y Cultura y la Formación de docentes de todos los niveles de la enseñanza. Robustecer la LEF en estos ejes temáticos, implica en primera medida atender una gran demanda en el plano de la formación docente universitaria.

### **La relación del CURE con el ISEF como Servicio de Referencia Académica (SRA)**

La oferta académica que brinda el ISEF-CURE en la región, mantiene una dependencia exclusiva tanto administrativa como académicamente con el SRA. La principal relación del CURE con la oferta académica ha sido a través de la Comisión de Coordinadores. Por otro lado la Comisión de Carreras del ISEF-CURE, actúa en una desvinculación total con las estructuras del CENUR. Pese a lo anterior, en estos últimos años el ISEF ha mostrado una intención clara de transformar esta situación, ejemplos de lo anterior son los dos Grupos de Trabajo que han proyectado el desarrollo de la Educación Física en la región (conformados por integrantes que salieron de los órganos de cogobierno propios del CENUR), la posibilidad de traspasar fondos y cargos (cuestión que contó con el aval de la CD de ISEF en el anterior llamado a Fortalecimiento o nuevas carreras realizado en el 2021), el proceso de construcción del aula gimnasio del CURE, instancia que se llevó adelante exclusivamente en los órganos cogobrenados del CENUR y por último lo explicitado anteriormente acerca del *Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025* del ISEF, específicamente lo desarrollado en el punto 2 *Consolidación Institucional del ISEF*. Como ya sabemos el proceso de departamentalización de los CENURES ya está en marcha y esto genera como lo señala el *Plan Estratégico del CURE*, un cambio en el relacionamiento de este último con los SRA haciendo necesario un marco institucional que habilita la colaboración conjunta entre ambas estructuras académicas (CURE, 2023). Creemos que en este punto hay coincidencias importantes entre el ISEF y el CURE, en el sentido de cómo debe proyectarse a la Universidad en el interior del país apostando a la descentralización. De hecho en el Plan Estratégico del CURE se menciona:

Los departamentos, en un proceso que insumirá tiempo, serán los encargados de instrumentar las tres funciones. Será necesario establecer los mecanismos de articulación por los que los departamentos asumen la responsabilidad del dictado de unidades curriculares de las carreras, en un contexto donde los SRA continuarán siendo un actor relevante. (CURE, 2023: 11).

En el sentido anterior el *Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025* del ISEF señala:



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Esto sin lugar a dudas, impone un desafío para nada menor al colectivo del ISEF, que podría ser enunciado de la siguiente forma: pensar cómo inscribirse a los procesos regionales de departamentalización de cada CENUR sin debilitar el camino recorrido en el sentido de consolidar un campo académico de la educación física. (ISEF, 2020: 32)

Consideramos que la propuesta que estamos elevando, aporta elementos que contribuyan a encontrar un camino por el cual atender las preocupaciones institucionales tanto del ISEF como del CURE acerca de cómo darle espacio de desarrollo a las funciones sustantivas en el marco de la descentralización universitaria. De hecho, a partir de consolidar la estructura de cargos propuesta se podría iniciar el camino para materializar una "Unidad en desarrollo", como lo señala la propuesta para la *Reglamentación del artículo 13 de la Ordenanza para los Departamentos Académicos del Centro Universitario Regional del Este (CURE)*. Sabemos que el reglamento en cuestión está a la espera de ser discutido y aprobado por el Consejo Regional, sin embargo este artículo particular de la reglamentación no recibió una sugerencia de modificación por parte de la Dirección General Jurídica de la Udelar, por consiguiente lo visualizamos como una posibilidad su permanencia<sup>10</sup>.

El CURE a través de su Plan Estratégico se ha planteado un conjunto de Lineamientos estratégicos, donde encontramos las Líneas transversales y las Líneas temáticas (CURE, 2023). Consideramos que esta propuesta a partir de la cual buscamos fortalecer la oferta académica del área de la educación física, a partir de materializar una estructura académica propia del CURE se enmarca dentro de las siguientes Líneas transversales:

- 1) *Fortalecimiento de la gestión con especial énfasis en los procesos de apoyos a las actividades de investigación, enseñanza y extensión. Ello, a través de la promoción de un ambiente académico saludable, colaborativo y sin discriminación de ningún tipo que propicie el desarrollo intelectual y humano. (CURE, 2023: 13)*

Sin lugar a dudas de concretarse esta propuesta se logrará afianzar una estructura de cargos, que sin ser suficiente, permitirá contar con grados altos y mayores cargas horarias. Esto permitirá fortalecer el desarrollo de las funciones universitarias, tendiendo a que los grados 1 y 2 logren apegar sus funciones a lo establecido por el Estatuto del Personal Docente, este es un camino para tender a construir un ambiente académico saludable y colaborativo.

- 2) *Fortalecimiento de las carreras propias del CENUR y participación activa en el proceso de apertura de nuevas ofertas. (CURE, 2023: 13)*

Claramente esta iniciativa constituye un paso importante para comenzar un camino que logre concretar la oferta académica del área de la educación física, como una estructura radicada del CURE.

---

<sup>10</sup> Tanto la propuesta de *Reglamentación del art 13 de la Ordenanza para los Departamentos Académicos del Centro Universitario Regional de Este (CURE)*, como el informe acerca de esta propuesta realizado por la Dirección Nacional Jurídica de la Universidad de la República, se encuentran en el Distribuido 135\_19301010-501936-21 que ingresará para la sesión del Consejo Regional del 31/05/2023.



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

3) *Fomento a la alta dedicación de sus recursos humanos y su radicación. (CURE, 2013: 13)*

En este sentido se propone, afianzar una estructura de cargos que concrete un cargo grado 3 (que se sumaría a los ya existentes) y un cargo grado 4 para la región (cabe mencionar que en toda la estructura que sostiene la actividad académica en esta área, no contamos con ningún cargo de grado 4 o 5) y mejorar la carga horaria de un número importante de cargos grados 1 y 2

4) *Profundizar y formalizar los espacios de articulación con los otros CENUR y con los Servicios/SRA, desde un creciente plano de igualdad.. (CURE, 2023:13)*

Se ha señalado anteriormente la posibilidad de que los cargos docentes que integran esta propuesta sean traspasados al CURE. La intención es generar un camino en donde el CURE intervenga de forma creciente en la implementación de la oferta académica del ISEF en la región.

En el contexto de las Líneas temáticas desarrolladas en el Plan estratégico del CURE se encuentran las referidas a la enseñanza, investigación y extensión entre otras. Mencionamos, por tanto, algunos de las principales líneas de trabajo que proponemos para cada una de las funciones universitarias sustantivas:

### **Enseñanza**

Como es señalado en el Plan Estratégico, en lo respectivo a la enseñanza el CURE se apega a la Ley Orgánica de la Universidad de la República específicamente a su artículo 2 (Fines de la Universidad). De este modo son planteados un conjunto de objetivos estratégicos a los cuales se les suma determinados lineamientos (CURE, 2013). Pasamos a mencionar dentro de qué objetivos y lineamientos, presentados en el Plan Estratégico, queda incluida esta iniciativa:

*Objetivo 1. El CURE revisará y consolidará el desarrollo de las carreras actuales, promoviendo articulaciones entre las mismas. (CURE, 2013: 15)*

En puntos anteriores de este documento, se han señalado un punto importante de articulaciones entre las ofertas académicas del área de la educación física y otras estructuras académicas del CURE. Sin lugar a dudas aún restan explorar, generar y explotar nuevas sinergias que reditúen en una mejor administración de los recursos académicos y administrativos, al tiempo que las posibles asociaciones potencien el desarrollo académico del ISEF y de las otras carreras.

Los lineamientos estratégicos asociados a este objetivo en los cuales queda incluida esta propuesta son los siguientes:

- 1) *Incorporar de forma plena la gestión académica de las carreras a los Departamentos Académicos y entre otras acciones se implementará la Comisión Académica de Grado*
- 2) *Formalizar e implementar la participación del CURE en la gestión de las carreras que se imparten por otros Servicios en el CENUR. (CURE, 2023: 16)*



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Estos dos Lineamientos se encuentran para esta propuesta altamente relacionados. Mencionamos con anterioridad que la aprobación de esta iniciativa comenzaría un camino, con tiempos particulares que habrá que respetar, para pensar en una departamentalización de la oferta académica del ISEF-CURE. En ese sentido mencionamos la posibilidad de constituir una "Unidad en desarrollo". De poder implementar la consolidación de esta figura, se podrían dar las condiciones para pensar en una progresiva departamentalización de la oferta académica de ISEF en el CURE, que respete los tiempos que esta institución ha tomado para construir el campo de la Educación Física en clave universitaria.

Esta propuesta comprende gran parte de la oferta de formación de la LEF a cargo de los distintos Departamentos Académicos (en adelante DA) del ISEF. De esta manera, los docentes que formamos parte de esta propuesta nos ubicamos dentro de los DA de Educación Física y Prácticas Corporales; y Educación Física y Deportes. Los distintos integrantes de este equipo hemos venido fomentando la producción de conocimiento en el campo de estudios de la Educación Física, y particularmente en el eje de formación docente en los distintos niveles de enseñanza. De esta manera, proyectar cargas horarias altas y una estructura y carrera docente en grados altos, permitirá ampliar la posibilidad de desarrollar y consolidar la Educación Física en la región este, así como mejorar las condiciones de trabajo apostando por una alta dedicación de los docentes radicados en el centro.

La implementación de esta propuesta permitiría, así mismo, abarcar una gran cantidad de cursos y consolidar equipos que problematiquen los contenidos de los mismos y logren consolidarse en todos los niveles de la LEF. Así mismo, pensar una continuidad horizontal donde podemos fortalecer los vínculos con el Departamento de Ciencias Sociales y Humanas del CURE (DCSH), el DA de Arte, Sociedad y Políticas Culturales, y espacios interdisciplinarios a crear en las tres funciones. Es así que podemos continuar trabajando vínculos que ya se vienen implementando, como es el vínculo entre Teorías del aprendizaje del sujeto con Teorías Psicológicas del CIO CyT; Teoría de la Educación y un Seminario de Tesis del trayecto de Educación Física y Prácticas Corporales los cuales se ofrecen desde el DCSH, entre otros. Así como, crear otros nuevos en el eje de la formación docente universitaria desde las perspectivas de Teoría de la Enseñanza; Planificación, Metodología y Evaluación de la Educación Física; Teoría y práctica del deporte; las prácticas docentes y los seminarios de Tesis.

También se plantea una continuidad vertical al pensar cursos de posgrado, principalmente en el Programa de Maestría en Educación Física, con los cursos Problemas para una teoría de la educación del cuerpo; Cuerpo, género y educación; Análisis de las políticas públicas deportivas en América Latina. Aportes para investigar al deporte en tiempos posmodernos; el seminario Procesos de subjetivación y movimiento; posibles abordajes de esta relación desde la perspectiva de la educación física. También en la Maestría en Políticas Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales estará a cargo del eje de políticas deportivas y del ocio.

Las unidades curriculares que se esperan fortalecer a partir de los cargos solicitados son las siguientes:

- Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas: "Los distintos contenidos de esta unidad curricular, presentan elementos representativos de los aspectos



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

- epistémicos, sociales, culturales, económicos y políticos de la modernidad, que tienen por objetivo comprender la condición humana”
- Teoría de la Educación: “Se propone presentar la discusión epistemológica, filosófica, social, cultural y política, respecto a la educación. Se abordan en general las principales teorías de la educación, particularmente las de la modernidad. Se pretende desarrollar un análisis problematizador en su relación con las políticas y prácticas educativas contemporáneas”
  - Teoría de la Educación Física: Esta UC se dedica “al tratamiento del objeto de la Educación Física (EF) y su configuración como campo de saber. Se trata del análisis teórico de un objeto que da lugar a un campo y unas prácticas”
  - Teorías del aprendizaje y del sujeto / Teorías Psicológicas (unidad curricular del C y T del CURE): Ambos cursos se encuentran en la mitad de sus clases para presentar aspectos epistemológicos de las teorías psicológicas, del aprendizaje y del sujeto. A partir de dichos aspectos, se presentan diferentes teorías del aprendizaje así como la noción de sujeto que les subyace. Por último se presenta la teoría del sujeto del psicoanálisis y la reformulación que la misma implicó para el conocimiento del ser humano en el mundo moderno.
  - Teoría de la enseñanza: “Este curso se propone realizar una problematización y análisis crítico sobre el campo de la enseñanza. Se la abordará como objeto de estudio teórico que tiene como referente empírico la indagación sobre las prácticas de enseñanza, en especial se tratará de vincularlas con los diferentes campos de actuación del licenciado en educación física y las posibles prácticas de enseñanza allí implicadas.”
  - Teoría y práctica del deporte: Se presenta al Deporte como objeto de conocimiento que se construye en lo histórico, social y cultural. Como tal, encuentra su centro en el sujeto: es practicado, producido y construido por él y por tanto sujeto a sus intereses.
  - Planificación, Metodología y Evaluación de la Educación Física: “Esta unidad curricular aborda teóricamente la planificación, la metodología y la evaluación en particular, y sus posibles configuraciones en el campo de la Educación Física. Orienta la discusión epistémica y política hacia la elaboración de propuestas pedagógicas acordes a las problemáticas particulares del contexto desde el que se construyen”
  - Historia de la Educación Física: “La historia de la educación física no podría ser entendida, del mismo modo que ningún otro campo de conocimiento puede serlo, como un conjunto ya dado de saberes, que se mantiene siempre igual a sí mismo. En este sentido, se partirá de entender a la historia –en general, o a la historia de la educación física en particular– como un campo de conocimientos que opera y se construye en/ desde el presente”
  - Gimnasia I: “La UC Gimnasia I realiza un recorrido histórico, teórico y práctico de la gimnasia en tanto objeto tradicional de la EF. Se abordan los ejes formación corporal y técnicas gimnásticas en su estrecha relación. Se propone una discusión sobre estos conceptos a partir de lecturas críticas, en las que la educación del cuerpo no se reduce a la estimulación del organismo sino que se



- encuentra siempre atravesada por una dimensión histórica, social, cultural, estética y política.”
- Deportes Individuales: “Se propone el tratamiento de los deportes individuales en general, presentando ejemplos de enseñanza de las modalidades más relevantes a nivel nacional, con énfasis en aquellas prácticas deportivas de importancia regional según cada caso.”
  - Educación Física y Prácticas Corporales: A partir de la influencia de la ciencias sociales y humanas, sobre todo en materia de investigación, se produjo un corrimiento de cierto paradigma tradicional de la educación física. Esta revisión del suelo epistémico generó un quiebre con la tradición y con el universo lógicamente estabilizado. En este curso se presentan a las nuevas preguntas, a los nuevos problemas así como una reconfiguración del saber puesto a circular.
  - Políticas Públicas Educación Física y Prácticas Corporales: “Se propone una reflexión que parte del enfoque que ofrecen la sociología, la ciencia política y la filosofía política en torno a la política y lo político, con la intención de centrar el análisis en las políticas públicas como una de las formas específicas de intervención del Estado. Se presentarán las formas en que las prácticas corporales ingresan como objeto de intervención estatal, para el caso uruguayo y la región. El análisis estará orientado también a las posibilidades y límites de pensar dichas instancias de las prácticas corporales con relación a la política en general, y las políticas públicas en particular. Tangencialmente, se problematiza la relación entre política y cuerpo en el marco de las discusiones emergentes en el campo de la educación física y las prácticas corporales así como las nociones de igualdad y justicia social en las políticas públicas contemporáneas.”
  - Teoría de la Educación del Cuerpo: “Esta unidad curricular se propone estudiar el lugar que ocupa el cuerpo como objeto teórico y como objeto de prácticas en los discursos educacionistas. Son objeto de este curso los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos de la educación del cuerpo en sus diferentes configuraciones. A partir de estos elementos se analiza la relación entre la educación física y la educación del cuerpo”
  - Gimnasia Artística: En esta unidad curricular, se abordarán los principales fundamentos de la gimnasia artística como modalidad deportiva y sus formas de enseñanza. A partir del conocimiento de las técnicas que la caracterizan, y su transferencia a los aparatos gimnásticos, se problematizan las estrategias metodológicas para su desarrollo, así como también aquellos factores que determinan la estructura de las prácticas. Se propone la reflexión sobre el contexto histórico y social en el cual se enmarca, y su desarrollo en nuestro país.
  - Técnicas corporales I, II, III, IV y V: Estos cinco cursos plantean un abordaje sobre la noción de técnica corporal y su deriva en la enseñanza de disciplinas variadas como la danza, el teatro físico, el circo, las luchas y las prácticas acuáticas, desde una perspectiva histórica, teórica y práctica. Se brindan elementos para actuar en diferentes ámbitos favoreciendo procesos grupales de producción y creación con el cuerpo, así como para enfocarse en la formación corporal desde espacios que trascienden la lógica del entrenamiento deportivo.



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

- Práctica Profesional I Sistema Educativo: La Práctica Profesional se ocupa como asunto principal de la enseñanza de la educación física en el sistema educativo y halla su centro en el análisis y la reflexión de la práctica docente en educación física desde múltiples dimensiones. Es importante recordar el enfoque de integralidad que presenta este programa, en el sentido de que involucra simultáneamente extensión, enseñanza e investigación, así como la relación de la práctica profesional en sentido amplio con respecto a la cultura y el territorio.
- Práctica Profesional II Comunitaria: Esta unidad implica el ejercicio profesional de la educación física en relación a las prácticas de enseñanza en el campo de trabajo comunitario. Esta práctica articula investigación, extensión y enseñanza en el trabajo concreto con proyectos comunitarios en diferentes barrios, siendo un espacio de actualización teórica, intervención comunitaria y reflexión profesional.
- Seminario de tesis Deporte-s, cultura y política-s  
Al considerar a los estudios sociales y culturales sobre deporte como campo de conocimiento relacionado a la Educación Física, y teniendo en cuenta el estrepitoso ingreso del deporte a la vida cotidiana, aparece una paradoja que, al contrario de las tradiciones miméticas de nuestros proyectos académicos, el deporte se había constituido en objeto de estudios sociales hace más de cuatro décadas en el norte del planeta. Ante el avance de la producción regional en los últimos veinte años, se torna fundamental estudiar el caso uruguayo para entender cómo en el contexto regional actúa discursivamente (es decir en sus prácticas barriales, políticas, de enseñanza, de extensión y de investigación) a partir de lo que manifiestan sus actores directos e indirectos, desde la perspectiva política, social y cultural, incluso aquella que pone en tensión a la historia con la memoria. También es necesario este proceso de crecimiento de los estudios sociales sobre deporte para atender problemáticas generales, incluso de seguridad, de políticas, educativas, y aportar a la formación profesional en estos sentidos. Como particularidad, el seminario está afectado por la producción antropológica y sociológica sobre deporte, así como por los estudios sobre la educación del cuerpo, privilegiando la observación participante y el análisis de fuentes
- Seminario de tesis Educación Física, deporte y enseñanza. Este seminario se propone abordar los problemas asociados con la enseñanza del deporte como contenido de la educación física, tanto en el ámbito formal como no formal. Se aborda la enseñanza desde una perspectiva crítica que nace del marxismo occidental y de las pedagogías críticas latinoamericanas y se reivindica el lugar agencial de los docentes desde su rol, problematizando en esa búsqueda, a la enseñanza del deporte. El seminario se instala en vínculo con las prácticas, abordando la dialéctica teoría-práctica desde una epistemología materialista, ocupándose de la producción de conocimiento que deberá, en cualquier caso, retornar sobre lo concreto, concretarse en las prácticas de enseñanza.
- Seminario de tesis Procesos de subjetivación y movimiento; posibles abordajes de esta relación, desde la perspectiva de la educación física. Dentro del replanteo epistemológico que el campo de la Educación Física atraviesa a raíz



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

de los aportes de la ciencias sociales y humanas, este seminario de tesis se propone problematizar los aportes que la tematización de los procesos de subjetivación puede aportar a las intervenciones que cotidianamente ocurren dentro del campo de la Educación física. Tomando por centro de las problematizaciones a la relación que existe entre el movimiento corporal y los procesos de subjetivación, entendiendo a éste último cómo un proceso abierto y fluido donde cada quien deviene quien es. Para lo cual se rescata el pensamiento y desarrollo conceptual realizado por las tradiciones postestructuralistas y vitalistas de la filosofía del siglo XX y contemporánea francesa. El seminario se propone que las formas en que concebimos y enseñamos diferentes movimientos corporales puedan problematizar y trascender los determinismos naturalistas que tradicionalmente han configurado esta disciplina, y que actualmente siguen atravesando ese campo. Quizás de ese modo la propia forma en que concebimos los movimientos corporales y los gestos técnicos se despojen de los imperativos utilitaristas que tan arraigados tenemos quienes nos desempeñamos como profesores y profesoras de educación física. Entendiendo a los procesos de educación del cuerpo cómo habilitadores de potentes desarrollos subjetivos en todos los niveles de intervención. Se pondera el trabajo metodológico en torno a la observación participante, así cómo diversos medios para generar registros y fuentes de análisis.

- Seminario de Tesis "Jóvenes, prácticas corporales y estilo de vida". A cargo de la Prof. Titular Dra. Verónica Filardo y el Prof. Asistente Dr. Daniel Cajarville. La propuesta del presente seminario se propone reflexionar sobre las prácticas corporales y estilos de vida de jóvenes en el departamento de Maldonado, territorio en el cual adquieren protagonismo dada su concentración y la multiplicidad de espacios de encuentro y sociabilidad, además de resultar accesible una amplia diversidad de infraestructuras deportivas y de ocio. Los trabajos de investigación a realizar durante el curso abordarán prácticas de jóvenes (deportivas u otras prácticas corporales organizadas), en el departamento de Maldonado. La práctica seleccionada como objeto de la investigación (surf, kite, paddle, natación, fútbol, voley, ciclismo, running, spinning, fisicoculturismo, artes marciales, yoga, danza, acrobacias, senderismo, entre otras), así como los grupos/individuos que la/s practican, corresponderá a cada grupo de estudiantes así como la formulación de la pregunta que guiará la investigación.

En relación a la oferta de posgrado:

- Maestría en Educación Física (ProMEF)

El ProMEF se orienta a la formación de investigadores en las diversas áreas de conocimiento que involucra la educación física. Se contempla una formación común en las áreas centrales de la educación física y un trayecto diversificado que permita al maestrando la profundización en las temáticas de su interés y que contribuyan a la realización de su tesis. Sus objetivos comprenden formar investigadores en el campo



de la educación física, así como en sus enlaces con el campo del deporte, el tiempo libre y la salud; contribuir a la consolidación de un campo académico de la educación física en el Uruguay; y contribuir a la formación de docentes calificados académicamente para la actuación en la enseñanza superior en sus tres funciones.

- Maestría en políticas públicas, línea de deportes y ocio

La Maestría en Políticas Públicas (MPP) está dirigida a profesionales universitarios que se desempeñan o procuran desempeñarse como asesores o analistas de procesos de políticas públicas, decisores, gestores a nivel supranacional, nacional o regional, en instituciones públicas o privadas. Una vez egresados, estarán capacitados para desempeñar tareas calificadas de gestión y asesoramiento en el Estado, organizaciones supranacionales, gobiernos municipales y regionales y organismos para-estatales, sea como funcionarios públicos o profesionales contratados; como así también en organizaciones de la sociedad civil que se relacionen con las políticas públicas. Dentro de esta oferta educativa tenemos vínculo directo con el eje de "Políticas públicas de ocio y deporte", dentro de la cual se dictarán los siguientes cursos: "Análisis de las políticas deportivas contemporáneas en/desde América Latina" (Bruno Mora y Diego Alsina); "Cuerpo, tiempo libre y Políticas Públicas" (Cecilia Seré); "Ocio, deporte e inclusión" (Luiz Fernando Rojo).

### **Investigación**

En relación a la producción de conocimiento, la propuesta procura fortalecer las actividades de los Grupos y Líneas de investigación que ya vienen desarrollando sus actividades en el CURE, las cuales describiremos más adelante en este punto. En el sentido señalado, esta intención es análoga a la expresada en el Plan Estratégico de "(...) incrementar la capacidad de conocimiento de los grupos con menor desarrollo relativo y consolidar los grupos que cuentan con un buen grado de desarrollo." (CURE, 2023: 18).

En lo que respecta a la investigación y a la producción de conocimiento, nos encontramos nucleados en algunos grupos de investigación, los cuales vienen cumpliendo con el desarrollo y la contribución científica. Los grupos que se verán beneficiados, serán:

El Grupo de Estudios Sociales y Culturales Sobre Deporte (Grupo CSIC N° 882942)  
La temática central del grupo gira en torno a estudiar los hechos culturales, educacionales, sociales, históricos y filosóficos del deporte, desde las ciencias del deporte refiriéndonos principalmente a las Ciencias Humanas y Sociales. Es menester del grupo, analizar los hechos sociales y mediáticos, así como lo que sucede en los espacios micro sociales del deporte en tanto disciplinas físicas competitivas, que subrayan la resignificación de la actividad física que el deporte introduce en la historia humana, como ejercicio de la capacidad simbólica. La adopción del deporte funciona como ítem privilegiado para la ganancia y la acumulación económica capitalista avanzada en las novedosas sociedades de la abundancia, del consumo, del narcisismo, del ocio-mercancía y del espectáculo de masas.



Grupo "Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria"(Grupo CSIC Nº 883448)

El área temática que aborda, y en torno a la cual se propone producir conocimiento, emerge de la intersección de tres tópicos principales: los procesos de subjetivación, la producción de memoria y la educación de los cuerpos. El abordaje de este objeto de investigación se realiza a partir de una perspectiva que se apoya en la producción de conocimiento del campo académico de la educación física, específicamente aquella que reconoce los aportes de las humanidades y las ciencias sociales. Desde esta perspectiva importa analizar los procesos de educación de los cuerpos, y para ello se busca establecer diálogos con el campo de la filosofía y de la historiografía.

Grupo de Investigación Cuerpo, Educación y Enseñanza (Grupo CSIC Nº 882952)

Se trata de un grupo que trabaja a partir de la idea de género próximo, tomando elementos de las humanidades y ciencias sociales, dentro de los cuales se destacan los que proceden del psicoanálisis, la sociología, la antropología, la filosofía y la teoría política. Es integrado por tres líneas de investigación: Saber y conocimiento del cuerpo en ocasión de la enseñanza; Estudios sobre la producción de conocimiento en el campo de la educación del cuerpo; Estudios sobre el cuerpo y la política"

"Políticas educativas y Formación docente, Educación Física y prácticas de enseñanza" (Grupo CSIC Nº628725): Nuestros productos de investigación surgen de estudios llevados a cabo en el contexto universitario (particularmente de ISEF) y en el sistema educativo público (educación primaria y educación media). Son objetivos generales del trabajo que venimos realizando: (1) procurar establecer relaciones cada vez más fuertes entre el campo académico y el profesional, revisando sus proximidades y distancias, poniendo en diálogo a la investigación con las políticas educativas y discutiendo las políticas en relación a las prácticas de formación; (2) fortalecer procesos de revisión y reflexión en y de la prácticas profesionales en su escenario de producción (3) revisar la formación pre profesional, pensada como escenario de renovación práxica de la Educación Física, particularmente la orientada a su futura inserción crítica dentro del sistema educativo, (4) revisar las metodologías de investigación en educación, particularmente las orientadas a la investigación de las prácticas de intervención didáctica.

### **Extensión**

El ISEF-CURE, de un tiempo a esta parte ha desarrollado un importante vínculo con la sociedad en la región integrando diversos espacios y propuestas. Esta relación en los últimos años ha adquirido varias formas, ya sea instancias que se desarrollaron dentro de las Unidades Curriculares atenienses a la práctica profesional, a saber Praprof I (desarrollada en el sistema educativo formal), y la y Praprof II (desarrollada en espacios comunitarios), así como también en las pasantías estudiantiles en diferentes instituciones del departamento. Por último cabe mencionar los Espacios de Formación Integral, que han articulado de forma más precisa las funciones universitarias en estrecho vínculo con la sociedad de la región. Dentro de las actividades de la Praporf II se vienen integrando las mesas de educación propuestas por la Unidades Coordinadoras de Integración Educativa (UCDIE). Estas mesas, que



nuclear diferentes instituciones que desarrollan sus actividades en un mismo territorio con actores locales, vecinos y vecinas, tiene el cometido de proyectar la política educativa en clave territorial. El ISEF-CURE viene integrando la mesa de Cerro Pelado, La Capuera y San Martín.

A partir de la iniciativa que se está presentado se espera poder fortalecer concretamente el conjunto de las propuestas de EFI que están siendo llevadas adelante en la región, las cuáles dialogan con distintos espacios y poblaciones de la sociedad de Maldonado. Se espera que con la posibilidad de consolidar los cargos docentes que impulsan estas actividades de extensión, el CURE se involucre de forma activa y constituyan en definitiva, una forma en la que el CENUR se relaciona con la sociedad y el medio a partir de la coproducción de conocimiento. Consideramos que el ISEF tiene un acumulo de actividades de extensión que es oportuno consolidar como actividades propias del CURE. En el sentido anterior encontramos coincidencia con lo expresado en el Plan Estratégico del CURE al respecto, más precisamente con el objetivo estratégico asociados a la extensión:

Se espera avanzar hacia un CURE con un alto nivel de inserción en el territorio, siendo un puente que promueva y habilite la generación de conocimiento relevante así como el diálogo de saberes, que además permita atender las problemáticas de la sociedad desde actores locales y nacionales, en relación con el contexto fronterizo e internacional. (CURE, 2013: 21)

También es oportuno mencionar que en lo lineamientos estratégicos para este objetivo el Plan estratégico explícita:

Desarrollar políticas tendientes a fortalecer las actividades de extensión y relacionamiento con el medio entre el colectivo docente del CURE, valorando esta dimensión en las evaluaciones de sus trayectorias. (CURE, 2023: 22)

Estos espacios, en conjunto con el programa de Pasantías de la Coordinación de la LEF brindan a los estudiantes espacios donde realizar trayectorias particulares en distintos ámbitos educativos y comunitarios. También atienden a la alta matrícula de la carrera y a la comunidad estudiantil del CURE. Permiten un diálogo directo con redes educativas, de Cerro Pelado, de San Martín y de Maldonado Nuevo, La Capuera; con distintas organizaciones e instituciones educativas; así como espacios comunitarios. Esto permite establecer un diálogo directo con los actores del sistema educativo y pregonar por la continuidad educativa de los niños, niñas y adolescentes de Maldonado. De la misma manera, el vínculo directo con las distintas unidades curriculares y grupo de investigación, lo que permite la producción de conocimiento en el marco de los procesos de extensión universitaria. Los proyectos de extensión que se verán fortalecidos:

Laboratorio de Educación del cuerpo para la primera infancia (Financia el DCSH). El espacio funcionará en centros de educación para la primera infancia. En los mismos se buscará tomar registro de las formas institucionales que la educación del



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

cuerpo adquiere para el caso de la primera infancia para luego analizar y proponer prácticas que permitan retomar el enfoque teórico-discursivo que el grupo de investigación sostiene. Esto último implicará intervenciones junto con la comunidad educativa que serán comprendidas como laboratorios de educación del cuerpo para la primera infancia.

#### Clases de luchas. Tensiones sociales en lucha.

Esta propuesta pretende instalar un espacio permanente para niños, niñas y adolescentes de enseñanza y difusión de las luchas en el Aula Gimnasio del CURE de Maldonado. El mencionado ámbito pretende estar atravesado por la problematización de la violencia y la criminalidad a partir de la intersección de las relaciones de género y las masculinidades. Interesa preguntarse por la construcción de identidades que acontece en los ámbitos destinados a la enseñanza y a las prácticas de lucha, en relación a la violencia y a las intersecciones explicitadas con anterioridad. Se propone brindar la posibilidad de desarrollar la integralidad de las funciones universitarias, a partir de consolidar un objeto teóricamente establecido en que se puedan nuclear la investigación, la enseñanza y la extensión; en vínculo con la red de Educación del Barrio San Martín de Maldonado, y las instituciones y organizaciones que forman parte.

#### Formación integral del deportista

Desde edades tempranas la práctica deportiva se promueve como beneficiosa por diversos motivos (salud, educación, promoción de valores, etc.) además de consolidarse como un derecho humano impulsado en el plano internacional por organismos paraestatales (organismos internacionales tales como la ONU y sus respectivas dependencias y las organizaciones deportivas rectoras a nivel internacional entre las que destaca el Comité Olímpico Internacional) y en el plano local por el Estado y las organizaciones deportivas nacionales. Al mismo tiempo, el deporte no queda exento de las desigualdades sociales de género, poder, económicas, políticas que se expresan en el sistema capitalista en el que se desarrolla. Desde la implementación y evaluación de políticas y prácticas deportivas no se visualizan espacios de revisión de los supuestos que emergen en los discursos internacionales y estatales sobre el deporte. En este sentido, entendiendo de forma amplia la formación deportiva como la acción de formar y formarse en tanto sujetos deportivos en y para el deporte, el EFI problematizar los elementos configurantes de la formación deportiva por la que transitan los diferentes actores que producen al deporte como práctica cultural en contextos particulares (escenarios deportivos, cursos para orientadores y formadores, clubes, y espacios públicos) que forman parte de una estructura global o sistema deportivo.

#### Picaditos Etnográficos

Este proyecto parte desde los estudios sociales y culturales sobre deporte y busca indagar sobre las identidades hegemónicas y disidentes en el deporte. A partir de un abordaje de las relaciones y desiguales de género en el campo social en general y en el fútbol en particular, se observan las condiciones mediante las cuales las lógicas



del poder aseguradas por el sistema patriarcal y heteronormativo, configuran ciertos discursos que legitiman y normalizan las prácticas.

En este espacio, se problematiza al fútbol como un espacio donde si bien aparecen con mucha frecuencia esas lógicas violentas y que excluyen a muchas personas históricamente ha sido un espacio de resistencia y luchas sociales, ya sea en cuanto a la mejora en las condiciones de práctica y trabajo sino también en las formas a partir de las cuales se configura y organiza el fútbol a nivel mundial y que en términos binarios y dicotómicos garantiza el acceso privilegiado de los equipos masculinos hegemónicos a los espacios donde se practica, enseña, entrena y organiza el fútbol del mismo modo que el resto de las identidades quedan en un lugar de subordinación y desigualdad en el acceso a esos ámbitos.

En particular en nuestra regional, se realiza un abordaje histórico del fútbol en el Uruguay, un recorrido por los principales hitos del fútbol practicado por mujeres de nuestro país, la región y el mundo y se estudian las particularidades del fútbol practicado en el interior del país.

Así, a partir de técnicas propias de la etnografía (en tanto método que permite analizar de forma profunda y en primera persona los procesos identitarios en el fútbol practicado por mujeres y el fútbol del interior) se busca que las personas que transitan por el EFI realicen ejercicios de escritura, relatoría y registro de las situaciones que observan a lo largo de las diferentes experiencias produciendo reflexiones y argumentaciones que den cuenta del proceso de formación a partir de las teorías que subyacen al proyecto.

##### **5.5. Forma en que articula la propuesta con otras actividades o grupos ya existentes en la sede y/o en el CENUR. Explícite las articulaciones y sinergias con los recursos humanos radicadas en los CENUR, en términos de posibilidades de optimización de los mismos.**

Las articulaciones de esta propuesta con otras actividades de la Sede-Maldonado y del CENUR son variadas, y refieren tanto a la dinámica propiamente académica, como a otros ámbitos de la vida institucional del CURE, por ejemplo a nivel de cogobierno y de gestión académica.

En cuanto a las articulaciones con grupos ya existentes en el CURE, destacamos los vínculos con el Departamento de Ciencias Sociales y Humanas del CURE, así como con el Departamento Arte, Sociedad y Políticas Culturales, y los Departamentos de Antropología Social y Arqueología del Mar y la Costa, y de Territorio, Ambiente y Paisaje. Si bien tienen un grado de desarrollo diferente, todos estos vínculos son de absoluta relevancia, en la medida en que son resultado de relaciones académicas con estructuras académicas locales con un importante grado de consolidación. Así mismo, destacamos las relaciones más o menos sistemáticas con otras ofertas de formación de grado del CURE, tales como la Licenciatura en Turismo, el CIO Ciencia y Tecnología, entre otros.

Mencionamos, así mismo, que el trabajo desarrollado por los docentes que elaboramos esta propuesta ha permitido profundizar los vínculos con un número muy relevante de instituciones a nivel local. Destacan, en este sentido, el vínculo con la Intendencia de Maldonado y con diversos actores a nivel de los Municipios del Departamento, con las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración



Educativa (UCDIE) de Maldonado y Rocha, así como con las diversas instituciones que las integran. A nivel privado también destacamos el trabajo con clubes deportivos del Departamento de Maldonado, tales como el Club Zenergía. En todos estos casos, el trabajo llevado adelante implicó un vínculo interinstitucional que excedió al área de la educación física, aportando al posicionamiento del CURE a nivel local y regional.

Profundizando en algunas de las acciones que consideramos más relevantes, mencionamos que el diálogo con distintas estructuras académicas del CURE permitió concretar un importante número de colaboraciones a nivel de la enseñanza de grado dentro de la oferta educativa del CURE; tal el caso del diálogo entre los cursos "Teorías del aprendizaje y del sujeto", de la LEF y "Teorías Psicológicas" del CIO CyT. Así mismo, Analía Correa del DCSH fue responsable del curso Teoría de la Educación en las ediciones 2022 y 2023; por otro lado un Seminario de Tesis del trayecto de Educación Física y Prácticas Corporales titulado "Juventud, prácticas corporales y estilo de vida", está siendo llevado adelante por Verónica Filardo y Daniel Cajarville. De la misma manera docentes del ISEF han sido parte del equipo del taller interdisciplinario de tópicos generales, y también Daniel D'ávila y Rodolfo Vògler vienen siendo responsables de los cursos "Dinámica Costera" y "Metereología" del Curso de Guardavidas. Mencionamos también que en el año 2022 se ofreció el curso "Educación, Cuerpo y sociedad" ofrecido como optativo para la Licenciatura en Turismo y el CIO Social.

A nivel de enseñanza de posgrado destacamos, dentro la Maestría en Políticas Públicas, cohorte 2023, el vínculo directo con el eje de "Políticas públicas de ocio y deporte". A partir de este vínculo se dictarán los siguientes cursos: "Análisis de las políticas deportivas contemporáneas en/desde América Latina" (Bruno Mora y Diego Alsina); "Cuerpo, tiempo libre y Políticas Públicas" (Cecilia Seré); "Ocio, deporte e inclusión" (Luiz Fernando Rojo).

Los vínculos académicos con estructuras académicas locales también se ha traducido en la organización y/o participación mutua en eventos académicos; por ejemplo, se llevó adelante el evento interdisciplinario "Estudios sociales y culturales sobre la playa", del cual participó el DCSH y el Departamento de arte, sociedad y políticas culturales, el Departamento de Antropología Social y Arqueología del Mar y la Costa, y el Departamento de Territorio, Ambiente y Paisaje (DTAP). A partir de esta iniciativa se proyecta un grupo interdisciplinario de estudios sobre la playa (se presentó a la convocatoria para Grupos Interdisciplinarios 2022). En este mismo orden, mencionamos con importante destaque la participación de docentes de ISEF en las jornadas académicas del DCSH del año 2022. Por último señalamos que se realizaron las primeras aproximaciones para concretar la participación de docentes del Departamento de Arte, Sociedad y Políticas Culturales en la organización del seminario Gimnasia y Universidad, a desarrollarse en el CURE- Maldonado en octubre de este año; esto permitiría dar continuidad a un vínculo ya iniciado que, entre otras expresiones ha implicado la participación de docentes de este Departamento en tribunales a concursos para el acceso a cargos docentes de ISEF.

A nivel de procesos de producción de conocimiento corresponde reconocer que deberán profundizarse con mayor énfasis, en caso de que la propuesta resulte aprobada. No obstante ello, existen antecedentes importantes, tales como la



Comisión  
Coordinadora  
Interior



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

integración del grupo de investigación sobre iniciativas alimentarias en Maldonado (dirigido por la Dra. Florencia Picasso). El grupo desarrolló un EFI en el 2021 y en la actualidad lleva adelante la realización de un “Mapeo de acciones para atender a la emergencia alimentaria y social de Maldonado desde la perspectiva de las personas participantes de ollas populares.” Mencionamos, por otra parte, que los EFI “Picaditos etnográficos”; “Formación integral en deportes”; “Clases de luchas. Tensiones sociales en lucha”; y el Laboratorio “Educación del cuerpo para la primera infancia” cuentan con aval institucional del CURE y tienen diálogo directo con el DCSH en los ejes de educación, formación docente, corporalidad, juventud, deporte y comunidad. Estas propuestas pretenden una verdadera integración de los procesos de enseñanza, extensión e investigación, y también fortalecer el vínculo con otros actores e instituciones que forman parte del sistema educativo —Intendencia de Maldonado, red de educación de Cerro Pelado, de San Martín y Maldonado Nuevo, INAU, Club Zenergia, Codicen, entre otras—. Esto permite pensar a la extensión como estrategia político-institucional donde se establezcan espacios de formación a partir de los procesos de enseñanza, los vínculos interinstitucionales, las redes sociales y con los grupos de investigación y la producción de conocimiento.

Los grupos de investigación señalados permiten la articulación de saberes y el desarrollo y profundización de las estructuras académicas, en donde se propone espacios de reflexión y caracterización del fenómeno deportivo, la formación de cuerpos e identidades que se configuran en esos espacios, la formación en ciudadanía, la educación en primera infancia y el vínculo de los procesos universitarios con la sociedad. Las propuestas territoriales vinculan la extensión, investigación y enseñanza universitaria con diferentes instituciones que forman parte del campo de la Educación Física.

#### **5.6. Forma en que articula con los Servicios de Referencia Académica en términos de aportes en recursos humanos y materiales. Descripción de las contrapartes**

La propuesta académica se apoya en la existencia de un conjunto significativo de docentes que actualmente revisten sus cargos en ISEF, radicados y radicadas en el CURE. Partimos del supuesto de que en la coyuntura actual, estos cargos docentes deberían trasladarse de ISEF al CURE, así como también el presupuesto asociado a su financiamiento; esto ha sido expresado con claridad por ISEF en su Plan de Desarrollo Institucional para el período 2021-2025.

Es en este sentido, mencionamos que la Comisión Directiva de ISEF ha resuelto traspasar el 100% de los fondos propios de los cargos base de los y las docentes que se presentan en este proyecto, desde ISEF al CURE, en caso de aprobación de la presente propuesta (Res. N° 49 de la Comisión Directiva del ISEF del 02/06/23). De esta manera, la solicitud presupuestal está asociada al financiamiento de las extensiones horarias necesarias para que todos estos cargos pasen a una alta dedicación horaria de 40 horas (con la excepción de algunos cargos que se proyectan con carga horaria de 30 horas), y a la creación de un cargo grado 2, también de 40 horas. En todos los casos, se busca generar condiciones de contratación en cargos de alta dedicación, que sean compatibles con la postulación al Régimen de Dedicación Total.

En términos absolutos, el financiamiento de esta propuesta requeriría un total anual (estimado a valores salariales 2023) equivalente a \$8.988.726.

En contrapartida, en caso de que la propuesta sea aprobada y financiada, el Servicio de Referencia Académica estaría asumiendo el compromiso de traspasar un total de \$7.265.414.



Estos recursos se utilizan actualmente para el financiamiento de los cargos de los y las docentes proponentes, son propios fondos 1.1 propios del Servicio.

**6. CONDICIONES EXISTENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

**6.1. Miembros del equipo**

Descripción de la **SITUACIÓN ACTUAL** de los integrantes del equipo de trabajo que forman parte de la carrera o programa de formación terciaria

<b>Nombre y Apellido</b>	Marcela Oroño		
<b>Unidad Curricular</b>	Práctica Profesional I		
	Planificación, Metodología y Evaluación de la Educación Física		
	Políticas públicas y prácticas corporales		
<b>Descripción del Cargo actual</b>	<b>Grado</b>	3	
	<b>Calidad</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Interino</b>
		X	
	<b>Dedicación horaria</b>	30	
	<b>Radicación en el CENUR</b>	<b>Viajero</b>	<b>Radicado</b>
			X
	<b>Dedicación Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
			X
<b>RERDI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
		X	
<b>FIRMA</b>			

<b>Nombre y Apellido</b>	Gianfranco Ruggiano		
<b>Unidad Curricular</b>	Gimnasia I		
	Educación Física y Prácticas Corporales		
	Seminario de Tesis		
<b>Descripción del Cargo actual</b>	<b>Grado</b>	3	
	<b>Calidad</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Interino</b>



		<b>X</b>	
	<b>Dedicación horaria</b>	20	
	<b>Radicación en el CENUR</b>	<b>Viajero</b>	<b>Radicado</b>
			X
	<b>Dedicación Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
			X
<b>RERDI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
		X	
<b>FIRMA</b>			

<b>Nombre y Apellido</b>	Diego Alsina		
<b>Unidad Curricular</b>	Práctica Profesional II		
	Teoría y Práctica del Deporte		
	Seminario de Tesis		
<b>Descripción del Cargo actual</b>	<b>Grado</b>	2	
	<b>Calidad</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Interino</b>
		X	
	<b>Dedicación horaria</b>	30	
	<b>Radicación en el CENUR</b>	<b>Viajero</b>	<b>Radicado</b>
			X
	<b>Dedicación Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
		X	
<b>RERDI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
		X	
<b>FIRMA</b>			

<b>Nombre y Apellido</b>	Ismael Cardozo
<b>Unidad Curricular</b>	Técnicas Corporales V - Luchas Técnicas Corporales I - Módulo Luchas

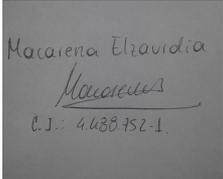


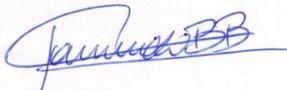
	Práctica Profesional II		
<b>Descripción del Cargo actual</b>	<b>Grado</b>	2	
	<b>Calidad</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Interino</b>
		X	
	<b>Dedicación horaria</b>	30	
	<b>Radicación en el CENUR</b>	<b>Viajero</b>	<b>Radicado</b>
			X
	<b>Dedicación Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
		X	
<b>RERDI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
		X	
<b>FIRMA</b>			

<b>Nombre y Apellido</b>	Ignacio Mirabal		
<b>Unidad Curricular</b>	Gimnasia I		
	Técnicas Corporales IV - Circo y teatro		
	Técnicas Corporales I		
<b>Descripción del Cargo actual</b>	<b>Grado</b>	2	
	<b>Calidad</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Interino</b>
		X	
	<b>Dedicación horaria</b>	30	
	<b>Radicación en el CENUR</b>	<b>Viajero</b>	<b>Radicado</b>
			X
	<b>Dedicación Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
		X	
<b>RERDI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
		X	
<b>FIRMA</b>			

<b>Nombre y Apellido</b>	Macarena Elzaurdia
--------------------------	--------------------



<b>Unidad Curricular</b>	Teorías del Aprendizaje y del Sujeto		
	Teorías de la Educación del Cuerpo		
<b>Descripción del Cargo actual</b>	<b>Grado</b>	2	
	<b>Calidad</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Interino</b>
			X
	<b>Dedicación horaria</b>	20	
	<b>Radicación en el CENUR</b>	<b>Viajero</b>	<b>Radicado</b>
			X
	<b>Dedicación Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
			X
<b>RERDI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
		X	
<b>FIRMA</b>	 <p>Macarena Elizavida C.I.: 4488752-1</p>		

<b>Nombre y Apellido</b>	Facundo Berriolo		
<b>Unidad Curricular</b>	Práctica Profesional I		
	Teoría de la Educación		
<b>Descripción del Cargo actual</b>	<b>Grado</b>	2	
	<b>Calidad</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Interino</b>
			X
	<b>Dedicación horaria</b>	20	
	<b>Radicación en el CENUR</b>	<b>Viajero</b>	<b>Radicado</b>
			X
	<b>Dedicación Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
			X
<b>RERDI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
		X	
<b>FIRMA</b>			



<b>Nombre y Apellido</b>	Valentina Delgado		
<b>Unidad Curricular</b>	Técnicas Corporales III - Aguas		
	Educación Física y Prácticas Corporales		
<b>Descripción del Cargo actual</b>	<b>Grado</b>	2	
	<b>Calidad</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Interino</b>
			X
	<b>Dedicación horaria</b>	20	
	<b>Radicación en el CENUR</b>	<b>Viajero</b>	<b>Radicado</b>
			X
	<b>Dedicación Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
		X	
<b>RERDI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
		X	
<b>FIRMA</b>			

<b>Nombre y Apellido</b>	Alfonso Correa		
<b>Unidad Curricular</b>	Práctica Profesional II		
	Historia de la Educación Física		
<b>Descripción del Cargo actual</b>	<b>Grado</b>	2	
	<b>Calidad</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Interino</b>
			X
	<b>Dedicación horaria</b>	20	
	<b>Radicación en el CENUR</b>	<b>Viajero</b>	<b>Radicado</b>
			X
	<b>Dedicación Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
		X	
<b>RERDI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
		X	



<b>FIRMA</b>	
--------------	---

<b>Nombre y Apellido</b>	José Luis Corbo		
<b>Unidad Curricular</b>	Práctica Profesional I		
	Seminario Educación Física, deporte y enseñanza		
<b>Descripción del Cargo actual</b>	<b>Grado</b>	2	
	<b>Calidad</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Interino</b>
			X
	<b>Dedicación horaria</b>	20	
	<b>Radicación en el CENUR</b>	<b>Viajero</b>	<b>Radicado</b>
			X
	<b>Dedicación Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
			X
<b>RERDI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
		X	
<b>FIRMA</b>			

<b>Nombre y Apellido</b>	Martina Pastorino		
<b>Unidad Curricular</b>	Gimnasia Artística		
	Teoría y Práctica del Deporte		
<b>Descripción del Cargo actual</b>	<b>Grado</b>	2	
	<b>Calidad</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Interino</b>
			X
	<b>Dedicación horaria</b>	20	
	<b>Radicación en el CENUR</b>	<b>Viajero</b>	<b>Radicado</b>
			X
<b>Dedicación Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

			X
	RERDI	SI	NO
			X
FIRMA	<i>Martín Rodríguez</i>		

Nombre y Apellido	Flavia Rodríguez		
Unidad Curricular	Gimnasia I		
	Técnicas Corporales I		
	Técnicas Corporales IV - Circo y teatro		
Descripción del Cargo actual	Grado	1	
	Calidad	Efectivo	Interino
			X
	Dedicación horaria	20	
	Radicación en el CENUR	Viajero	Radicado
			X
	Dedicación Total	SI	NO
			X
RERDI	SI	NO	
		X	
FIRMA	<i>Flavia Rodríguez</i> FLAVIA RODRIGUEZ.		

Nombre y Apellido	Natalia Bidegain		
Unidad Curricular	Gimnasia Artística		
	Gimnasia I		
Descripción del Cargo actual	Grado	1	
	Calidad	Efectivo	Interino
			X
	Dedicación horaria	20	
Radicación en el CENUR	Viajero	Radicado	

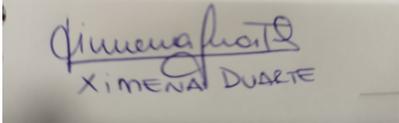


	<b>Dedicación Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
			X
	<b>RERDI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
			X
<b>FIRMA</b>			

<b>Nombre y Apellido</b>	Ana Clara Pérez		
<b>Unidad Curricular</b>	Teorías del Aprendizaje y el Sujeto		
	Técnicas Corporales IV		
	Técnicas Corporales I		
<b>Descripción del Cargo actual</b>	<b>Grado</b>	1	
	<b>Calidad</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Interino</b>
			X
	<b>Dedicación horaria</b>	12	
	<b>Radicación en el CENUR</b>	<b>Viajero</b>	<b>Radicado</b>
			X
	<b>Dedicación Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
		X	
<b>RERDI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
		X	
<b>FIRMA</b>			

<b>Nombre y Apellido</b>	Ximena Duarte		
<b>Unidad Curricular</b>	Educación Física y Prácticas Corporales		
	Ritmo y Danza		
<b>Descripción del Cargo actual</b>	<b>Grado</b>	1	
	<b>Calidad</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Interino</b>
			X
<b>Dedicación horaria</b>	12		



	<b>Radicación en el CENUR</b>	<b>Viajero</b>	<b>Radicado</b>
			X
	<b>Dedicación Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
			X
<b>RERDI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
		X	
<b>FIRMA</b>			

<b>Nombre y Apellido</b>	Gabriela Rodríguez		
<b>Unidad Curricular</b>	Técnicas Corporales III - Aguas		
	Técnicas Corporales V - Luchas		
<b>Descripción del Cargo actual</b>	<b>Grado</b>	1	
	<b>Calidad</b>	<b>Efectivo</b>	<b>Interino</b>
			X
	<b>Dedicación horaria</b>	12	
	<b>Radicación en el CENUR</b>	<b>Viajero</b>	<b>Radicado</b>
	<b>Dedicación Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
		X	
<b>RERDI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
		X	
<b>FIRMA</b>			

**6.2. Recursos materiales.**

Describe las contrapartidas esperadas del/os servicio/s proponente/s o del/ de los CENUR/es (infraestructura edilicia y no edilicia).

(Contrapartes no financiadas a través de esta convocatoria).

Espacio oficina equipado para el desarrollo de las diversas actividades de investigación, extensión y enseñanza que este grupo proyecta desarrollar. Se entiende que es



necesario contar con estas condiciones materiales que posibiliten la realización de las diferentes actividades propuestas al mismo tiempo que actúa como espacio de referencia y encuentro para los docentes involucrados.

Cancha deportiva 40 x 20 MTS (medidas oficiales) perteneciente al CURE, de forma de sustentar la oferta educativa de grado y posgrado con mayor autonomía, sin depender de la gestión de espacios externos a la institución.

## 7. CUANTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

### 7.1. Recursos Humanos.

**Solicitud de creación de cargos docentes y extensiones horarias permanentes a financiar en el marco de la presente convocatoria.** La aceptación de la presente propuesta no implica la posibilidad de ascensos de grado, dedicaciones compensadas y financiamientos de compensaciones en el marco del Régimen de Estímulo para la Radicación de docentes en el Interior (RERDI).

Para la cuantificación de los cargos docentes a crear y las extensiones horarias permanentes se deberá UTILIZAR y PRESENTAR la hoja de cálculo anexa al formulario.

### TOTALES

Sueldos	Gastos	Total (\$)
\$8,988,726	-	\$8,988,726

### 7.2. Recursos materiales (infraestructura edilicia y no edilicia).

**Realizar una descripción cualitativa y una estimación presupuestal de las necesidades de instalaciones, acondicionamientos o equipamientos, no presentes en el CENUR y excluyentes para la implementación de la propuesta de fortalecimiento.**

La propuesta presentada no solicita recursos materiales

## 8. CONSTANCIA DE LOS AVALES INSTITUCIONALES (\*)

**8.1. Aval explícito del Servicio o del Servicio de Referencia Académica (SRA) del Director o Coordinador de la oferta a fortalecer (figuras definidas en el artículo 21 de la Ordenanza de Grado), según corresponda de acuerdo a donde radique actualmente el cargo de estos.**

Servicio Universitario	Instituto Superior de Educación Física
Nombre del Decano o Director Regional	Gianfranco Ruggiano



<b>Firma del Decano o Director Regional</b>	
<b>N° Resolución del Consejo</b>	Resolución N° 49 de la Comisión Directiva del ISEF del 02/06/23 (Exp. N°008450-000016-23).